

Serie **3**

Economía Social de Mercado



MARCUS MARKTANNER

JÖRG M. WINTERBERG

*Consenso de Washington vs.
Economía Social de Mercado*

JORGE RODRÍGUEZ GROSSI

*Economía Social de Mercado:
una propuesta para América Latina?*

MARCELO F. RESICO

*Economía Social de Mercado:
una opción económica para Latinoamérica*



Konrad
Adenauer
Stiftung



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

DOCUMENTO

*Resolución de la XXII Convención Partidaria de la Unión
Demócrata Cristiana de Alemania (CDU):
El centro. El fuerte de Alemania*



Konrad
Adenauer
Stiftung

La Fundación Konrad Adenauer

Es una fundación política de la República Federal de Alemania que a nivel nacional e internacional trabaja en pro de la democracia representativa, el Estado de derecho, la Economía Social de Mercado, la justicia social y la integración regional.

Actuamos por medio de la formación y asesoría política colaborando con instituciones locales.

En la región centroamericana estamos representados con oficinas en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

Con nuestras publicaciones pretendemos contribuir al debate público sobre temas políticos y sociales en las sociedades centroamericanas.

Fundación Konrad Adenauer:
www.kas.org.gt

3 Avenida "A" 7-74 zona 14, colonia El Campo,
Ciudad de Guatemala, Centroamérica.
PBX: (502) 2380-5100

Serie 3

Economía Social de Mercado



Serie Economía Social de Mercado

Año 2009, No. 3

Fundación Konrad Adenauer

Fecha de publicación: diciembre de 2009

Guatemala, Guatemala

ISBN: 99939-976-4-1

Los contenidos del presente fascículo no expresan necesariamente la opinión de la Fundación Konrad Adenauer.
Se permite su reproducción parcial o total, siempre que se cite la fuente.

Editor responsable
Tjark Egenhoff

Coordinación editorial
Virginia Barrios

Diseño/Diagramación
Oswaldo Morales

Impresión

MAGNA TERRA EDITORES
5ta. avenida 4-75 zona 2
Ciudad de Guatemala
Tels. (502) 2238-0175/2250-1031
Correos electrónicos: magnaterraeditores@yahoo.com
info@magnaterraeditores.com
Sitio web: www.magnaterraeditores.com
1,000 ejemplares

En esta edición:

Presentación / 5

MARCUS MARKTANNER
JÖRG M. WINTERBERG
Consenso de Washington vs.
Economía Social de Mercado / 7

JORGE RODRÍGUEZ GROSSI
Economía Social de Mercado:
¿una propuesta para América Latina? / 37

MARCELO F. RESICO
Economía Social de Mercado:
una opción económica para Latinoamérica / 47

Documento
Resolución de la XXII Convención Partidaria de la Unión
Demócrata Cristiana de Alemania (CDU):
El centro. El fuerte de Alemania / 65

Presentación

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) y la Fundación Konrad Adenauer se complacen en presentarles el tercer fascículo de la **Serie Economía Social de Mercado**. En esta ocasión presentamos los siguientes tres artículos:

- ***Marcus Marktanner y Jörg M. Winterberg: Consenso de Washington vs. Economía Social de Mercado.*** En este artículo, los autores elaboran una comparación entre los postulados de la Economía Social de Mercado y las recomendaciones del Consenso de Washington; afirman también que la principal crítica que la Economía Social de Mercado le hace a este Consenso es que éste no le otorga al Estado un papel adecuado en el proceso de desarrollo de los países. Asimismo, los autores describen los principios de la Economía Social de Mercado desde la óptica política, económica y social y presentan un análisis que respalda la afirmación de que los Estados más fuertes son los que se muestran capaces de

garantizar una mayor competencia y a la vez una mejor justicia social. Los autores concluyen que los países en desarrollo que se han sentido frustrados por los resultados del Consenso de Washington, pueden encontrar en la Economía Social de Mercado una alternativa válida como filosofía político-económica que busca y está comprometida a lograr la competencia con igualdad de oportunidades.

- ***Jorge Rodríguez Grossi: Economía Social de Mercado: ¿una propuesta para América Latina?*** El “estilo” de vida que persigue la Economía Social de Mercado es descrito por el autor como aquél que aglutina la libertad, la eficiencia económica y la solidaridad social y que requiere de consensos político-sociales básicos y estables para que pueda llevarse a cabo. En este artículo, el autor analiza en qué medida los países de América Latina cuentan con las condiciones que son indispensables para que opere la Economía Social de



Mercado como sistema social, político y económico, y cuáles son las razones principales por las cuales ciertas condiciones aún no se han logrado.

- *Marcelo F. Resico: Economía Social de Mercado: una opción económica para Latinoamérica.* En este artículo, el autor inicia con una breve presentación del concepto de la ESM, la cual ubica dentro de las corrientes de pensamiento social y expone cómo se articulan sus principios económicos con la institucionalidad y las políticas económicas. Asimismo, el autor explica que el enfoque de la Economía Social de Mercado se constituye en una propuesta relevante que la región Latinoamericana puede considerar, para superar una serie de dificultades a las que se enfrenta, como lo son: la pobreza y la desigualdad, la insuficiente calidad institucional y la escasa competitividad.

- Por último, el presente fascículo incluye el documento: **Resolución de la XXII Convención Partidaria de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU): El centro. El fuerte de Alemania.** En él, el lector encontrará la descripción de la sociedad que el partido de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania está dispuesto a construir, basándose en la visión cristiana del ser humano y en los valores fundamentales que lo inspiran, y enmarcándose en los desafíos que presenta el siglo XXI. El CDU expresa también su deseo por comunicar los parámetros básicos de la Economía Social de Mercado en el ámbito internacional, proponiéndola como un modelo ordenador de los mercados globales.

Esperamos que la lectura del contenido del presente fascículo contribuya a la reflexión, análisis y debate sobre los principios rectores de la Economía Social de Mercado y su implementación, particularmente para la región centroamericana.



TJARK EGENHOFF

Representante de la Fundación
Konrad Adenauer para Guatemala,
Honduras y El Salvador



MIGUEL VON HOEGEN

Director IDIES
Universidad Rafael Landívar

Consenso de Washington vs. Economía Social de Mercado

MARCUS MARKTANNER
JÖRG M. WINTERBERG

I. Introducción

El Consenso de Washington obligó a muchos países en desarrollo a adoptar estrategias neoliberales, en particular en cuanto a limitar el rol del Estado. En muchos casos, estas estrategias llevaron a una reducción de la capacidad fiscal y a una mayor desigualdad de ingresos. En la actualidad, muchos países en desarrollo se quejan porque son más las tensiones socioeconómicas generadas que los beneficios obtenidos a cambio de mayores oportunidades de consumo. En la medida en que el crecimiento se limita a los sectores más cultos de las sociedades, surgen las

tensiones sociales. Como consecuencia de ello no sólo se observa una creciente resistencia contra el Consenso de Washington y los conceptos neoliberales, sino también contra el mercado y la democracia misma. Sin embargo, el problema no es el mercado o la democracia. El problema radica en que el Estado no asume adecuadamente su rol en el proceso de desarrollo. Al menos éste es el argumento básico esgrimido por los economistas en línea con la Economía Social de Mercado.

¿Por qué la Economía Social de Mercado es una alternativa válida respecto del Consenso de Washington? Nuestro

MARKUS MARKTANNER

Graduado en la Universidad Técnica de Ilmenau (Alemania). También cuenta con un doctorado. Profesor en el departamento de Economía en la American University of Beirut. También fue profesor en diversas instituciones universitarias en Alemania y Estados Unidos. Publicó artículos en varias revistas internacionales especializadas. Consultor del World Food Program, United Nations Economic and Social Comission for Western Asia y de la Fundación Konrad Adenauer. Miembro del Consejo de redacción de Global Business y Economics Review.

JÖRG M. WINTERBERG

Estudió economía en la Universidad de Würzburg y Umea (Suecia). Doctor en economía política. Trabajó en el instituto de investigación de la fundación Konrad Adenauer durante cuatro años y para la asociación de los bancos alemanes. Rector de la universidad privada SRH en Heidelberg. Experto en el área de economía de mercado social. Fue profesor visitante en las universidades Linköping (Suecia) y de South Dakota. Asesor político en América latina, Europa Central y del Este, Asia y África del Norte. Su obra *El precio de la equidad – cómo Alemania perdió las oportunidades de la globalización* fue galardonada como el libro económico del año en Alemania.



principal argumento es que el Consenso de Washington fracasó porque partió de la hipótesis de que la liberalización de los precios y las privatizaciones generarían sociedades con igualdad de oportunidades, en tanto que para los defensores de la Economía Social de Mercado la causalidad transcurrió en sentido contrario.

Sólo las sociedades con igualdad de oportunidades pueden sustentar reformas económicas importantes. No obstante, con el fin de lanzar y sostener la competencia en sociedades con igualdad de oportunidades hace falta contar previamente con un Estado e instituciones fuertes, en condiciones de prevenir desequilibrios sociales en caso de que los ajustes estructurales, las privatizaciones y las medidas de liberalización perturben la paz social.

El presente trabajo consta de otras cuatro secciones. En primer lugar, comparamos en mayor detalle las filosofías del Consenso de Washington con la Economía Social de Mercado. A continuación, se retrata la filosofía de la Economía Social de Mercado desde una óptica política, económica y socialmente holística, con el propósito de hacerla accesible desde un punto de vista empírico. La sección siguiente está dedicada al análisis empírico en sí, en el que proveemos elementos que respaldan el hecho de que son los Estados más fuertes y no los más débiles los que garantizan una mayor competencia y equilibrio social. Por último, concluimos con una propuesta para un nuevo consenso en políticas de desarrollo que incorpore el espíritu de la Economía Social de Mercado.

II. Consenso de Washington vs. Economía Social de Mercado

Luego de los años de políticas de sustitución de importaciones y mala administración macroeconómica de la década de 1980, el Consenso de Washington fue diseñado inicialmente como un paquete de reformas para América Latina. John Williamson (1989) creó el término como mínimo denominador común para políticas de las instituciones para el desarrollo con base en Washington: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Entendido como mínimo denominador común, debía contemplar aquellas medidas de reforma económica aplicables universalmente, al margen del contexto histórico, cultural o geográfico de un país en desarrollo.

En múltiples ocasiones Williamson reconoció (Williamson, 1993, 1994, 1996, 1997, 2000, 2003a, 2003b, y 2004) que debido a la ausencia de consenso en muchas áreas, su lista de recomendaciones sobre las reformas a implementar nunca pretendió ser completa ni fue diseñada para servir como un proyecto universal para países en desarrollo. No obstante, el término Consenso de Washington pronto se convirtió en credo y chivo expiatorio de defensores y detractores de los programas de ajuste estructural neoliberal, respectivamente. Una búsqueda en Internet arroja hoy más resultados para el término Consenso de Washington que para conceptos tales como "sustitución de importaciones" o "teoría de la dependencia", por ejemplo. Es claro

que no existe ningún otro concepto de moda que haya incitado más el debate sobre el desarrollo. El Cuadro 1 brinda una sinopsis del Consenso de Washington:

dalidades para su implementación. La principal crítica desde el punto de vista de la Economía Social de Mercado se refiere a la implementación

Cuadro 1 Sinopsis del Consenso de Washington

Política	Respuesta al problema de
1. Disciplina fiscal	Crisis de la deuda e inflación
2. Liberalización de las tasas de interés	Pérdida de bienestar asociada con el racionamiento por parte del gobierno de capital nacional e internacional
3. Liberalización de los tipos de cambio	
4. Reordenamiento de las prioridades del gasto público desde el consumo público hacia la inversión pública en la gente y en las instituciones	Descuido del capital humano y una sobreestimación de la industrialización conducida por el Estado
5. Reformas impositivas con menores tasas impositivas marginales	Evasión impositiva
6. Liberalización del comercio	Escasa exposición a nuevas ideas y negligencia organizacional en las industrias protegidas
7. Liberalización de la cuenta de capital	Acceso limitado a ahorros extranjeros
8. Privatización	Ineficiencias asociadas con industrias operadas por el Estado
9. Desregulación	Falta de amplias oportunidades económicas
Derechos de propiedad	Sectores informales

El listado detallado más arriba generó elogios, críticas y malentendidos. La mayoría de los economistas desarrollistas, por ejemplo, coincidirían en señalar que el Consenso de Washington define importantes objetivos de largo plazo, pero podrían disentir en cuanto a oportunidades, ritmo, orden y mo-

de estas reformas. ¿Cómo evitar que el costo social de las reformas no sea superior a las ventajas de la liberalización?

En la práctica, el silencio del Consenso de Washington sobre esta cuestión es una de las principales fuentes de críti-



ca. Su focalización en objetivos finales hace del Consenso de Washington un concepto estático, en tanto que la Economía Social de Mercado, un modelo que enfatiza la competencia como elemento de equilibrio y en la igualdad de oportunidades, es intrínsecamente dinámica. También se podría decir que las políticas del Consenso de Washington son totalmente exógenas al desarrollo económico, en tanto que las políticas de la Economía Social de Mercado responden más a los desarrollos económicos en la práctica. En forma acorde, la Economía Social de Mercado reclama otras políticas en las primeras etapas del desarrollo económico que en las más tardías. Asimismo, las diferencias entre el Consenso de Washington y la Economía Social de Mercado son más importantes cuando se las discute en el contexto de países menos desarrollados.

La diferencia entre las dos filosofías se hace particularmente evidente en relación con las políticas tributarias. Las bajas alícuotas impositivas constituyen una buena política en sociedades con elevado nivel de igualdad de ingresos y oportunidades, pero son contraproducentes en las primeras etapas del desarrollo, que es cuando existen evidentes inequidades en cuanto a ingresos y oportunidades. No obstante, debe decirse en honor a la verdad que esta crítica es aplicable más al Consenso de Washington percibido por la opinión pública y muchas veces puesto en práctica, y no tanto a lo que Williamson intentó transmitir. En 2004, el propio Williamson aclaró que no había argumentado a favor de un

recorte general del gasto público y que se mantenía “estrictamente neutral en cuanto al tamaño deseable del sector público” (Williamson, 2004). Marangos (2007) también discute el Consenso de Washington en el contexto de lo que significa en la práctica, en particular con referencia a economías en transición, y lo que intentaba transmitir en teoría.

El historial práctico del Consenso de Washington desde la década de 1990 sugiere un cuadro mixto. En la mayoría de los casos se produjo un crecimiento económico, con excepción del África sub-sahariana y de Europa del Este y Central. Las razones del desalentador desarrollo en el África sub-sahariana son claramente más complejas que las razones imperantes en Europa del Este y Central, donde el proceso de transformación mismo es el responsable del valle de lágrimas que siguió a la caída del muro de Berlín en 1989. Sin embargo, en aquellas áreas en desarrollo en las que efectivamente se produjo un crecimiento se fracsó en reducir la desigualdad de los ingresos.

Por el contrario, la mayoría de las regiones en desarrollo presentaban al momento de iniciar las reformas económicas un cuadro de importante inequidad que no lograron modificar. Esto es particularmente desalentador a la luz del hecho de que la mayoría de los países complementaron sus reformas económicas con medidas de democratización que supuestamente debían redistribuir los ingresos y las oportunidades de una manera más igualitaria.

La combinación entre voz y voto político e imposibilidad de efectuar elecciones económicas es una amenaza constante a la consolidación de la democracia. En ese sentido, América Latina, África sub-sahariana y los Estados que sucedieron a la Unión Soviética son casos paradigmáticos. A diferencia de una liberalización simultánea de la economía y la política, la mayoría de las economías en el este asiático impulsaron primero las reformas económicas y relegaron las políticas a un momento posterior. En general, estas economías también tienen menores niveles de desigualdad de ingresos, algo que puede ser atribuido a las reformas agrarias implementadas después de la Segunda Guerra Mundial. Es posible que esta mayor igualdad de ingresos y las mejores posibilidades de elección económica expliquen el hecho de que en muchas economías de Asia del Este los gobiernos comparativamente autoritarios gocen de un alto nivel de legitimidad.

El Consenso de Washington ha estado bajo el fuego constante de destacados economistas. Joseph Stiglitz publicó en 2002 su libro *Globalization and its Discontents*, que probablemente haya sido la primera crítica importante al paradigma neoliberal del desarrollo que comenzó a instalarse en los países en desarrollo en la década de 1980. Jeffrey Sachs calificó en *The Economist* el modelo de "phony", de falso, e hizo un llamamiento a "a shared stewardship between rich and poor" (Sachs, 1998). Peor todavía, las listas del debe se hicieron más largas y sus fundamentos teóricos incluso más cortos.

El Consenso de Monterrey de 2002, muchas veces definido como una suerte de consenso post Washington más humano, incluía ya 63 puntos de acción que abarcaban aspectos tales como derechos humanos, asistencia y *good governance* (Clift, 2003).

Una larga lista de medidas a tomar no puede sustituir una estrategia de desarrollo integral, por lo que el debate sobre el desarrollo requiere que se encare nuevamente un abordaje holístico de las ciencias sociales que abarque mucho más que los datos estructurales y macroeconómicos fundamentales e incorpore aspectos sociales, históricos e institucionales. La evolución del concepto de Economía Social de Mercado en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial representó exactamente esta perspectiva política. Probablemente podamos afirmar sin temor a equivocarnos que el milagro económico alemán de posguerra no fue tanto el resultado de políticas específicas como fue la reforma monetaria de 1948, sino mucho más la firme fe de la sociedad en que el nuevo gobierno no sólo estaba efectivamente comprometido con la recuperación económica, sino también con la "prosperidad para todos" (Erhard, 1957), como la definió poco después de la reforma monetaria Ludwig Erhard y la implementara más tarde como ministro de Economía alemán entre 1949 y 1963, y padre político de la Economía Social de Mercado.

¿Cuáles son los fundamentos teóricos de la filosofía de la Economía Social de Mercado? Una de sus características distintivas es la clasificación de



una economía política en término de órdenes. Este pensamiento particular está plasmado en la lengua alemana en las expresiones *Ordoliberalismus* y *Ordnungspolitik*, cuya mejor traducción es ordoliberalismo y ordopolítica. Intelectualmente, el pensamiento en término de órdenes fue desarrollado por la llamada Escuela de Friburgo en torno a Walter Eucken.

Desde una perspectiva ordo-teórica, el principio de la individualidad es el centro de todos los órdenes y se expresa en lo económico a través del compromiso de una asignación competitiva de los recursos escasos a través de procesos de mercado, en donde los productores están dotados de derechos de propiedad de los medios de producción, descentralizados, privados y seguros, y los consumidores son soberanos en sus elecciones. En el contexto de Alemania, fue la respuesta a la intervención de las actividades económicas por parte de los nazis.

A pesar de que el individuo y el proceso de mercado son la solución al problema de la escasez, siguen estando subordinados a órdenes superiores. Estos órdenes se refieren a los principios de la política económica y de la organización del Estado como también a la definición normativa de sus valores y objetivos sociales.

Walter Eucken (1952-2007) definió los principios de la política económica mediante siete principios constitutivos, cuatro principios regulatorios y cuatro suplementarios. Los principios constitutivos son la no intervención en los me-

canismos de precios, la primacía de la estabilidad de precios por sobre el objetivo de empleo en política monetaria, mercados abiertos, derechos privados de propiedad, libertad contractual, no intervención puntual del Estado ante quebrantos de los actores económicos y políticas económicas orientadas a objetivos de largo plazo. A pesar de muchas similitudes, por ejemplo, con economías anglosajonas, hay también obvias diferencias, particularmente notables en lo referente al principio de la política monetaria y la orientación al largo plazo de la política económica. Los defensores de la Economía Social de Mercado esencialmente representan el punto de vista monetarista de la política monetaria en contraposición al keynesianismo. También es importante destacar que la Comisión sobre Crecimiento y Desarrollo (2008, pág. 3), una cooperación con fines de investigación entre economistas del Banco Mundial, sectores académicos y representantes de la práctica, subraya en su informe final sobre el crecimiento, en línea con la ordopolítica y el espíritu de la Economía Social de Mercado, que un gobierno efectivo "requiere paciencia, un horizonte de largo plazo y la firme persecución de un crecimiento de inclusión como objetivo".

Ordopolítica significa, además, anticipar fallas del mercado y vigilar en forma constante el proceso de mercado. Eucken formuló principios regulatorios adicionales de la política económica: una efectiva política anti-trust, redistribución de los ingresos, política para internalizar externalidades negativas y políticas para evitar curvas de abaste-



cimiento de trabajo anormales. Nuevamente, estos principios regulatorios pueden presentar muchas similitudes con conceptos neoliberales normativos, especialmente en lo referente a la importancia de una política de lucha contra los cárteles, pero van mucho más allá al reconocer explícitamente la posibilidad de que los mercados pueden fallar y que se pueden producir desequilibrios sociales. Históricamente, la formulación de estos principios regulatorios es una respuesta al surgimiento de inequidades y miserias sociales ocurridas durante el mercantilismo y la industrialización. La incorporación de experiencias históricas al concepto de la Economía Social de Mercado es un reflejo de la tradición de la Escuela Histórica Alemana, en tanto que el Consenso de Washington reconoce sus motivaciones exclusivamente dentro de un marco teórico.

La Economía Social de Mercado presta particular atención al mercado laboral, dado que después de la guerra se temía que una elevada oferta laboral en relación con el número de empleos disponible podía llevar a una competencia ruinosa entre los trabajadores. La respuesta a este problema fue el desarrollo de una cooperación social (*Sozialpartnerschaft*) entre las asociaciones de empleadores y los sindicatos. Esta cooperación incluye el principio de la co-determinación, que define una responsabilidad común por el desempeño de las compañías.

Eucken también formula los siguientes principios suplementarios de las políticas: evitar intervenciones puntuales,

formular la legislación en términos de reglas generales más que como políticas intervencionistas, hacer un uso discreto de políticas de estabilización e impulsar una política social conforme con el mercado que privilegia la inversión en educación y capacitación por sobre las oportunidades de consumo.

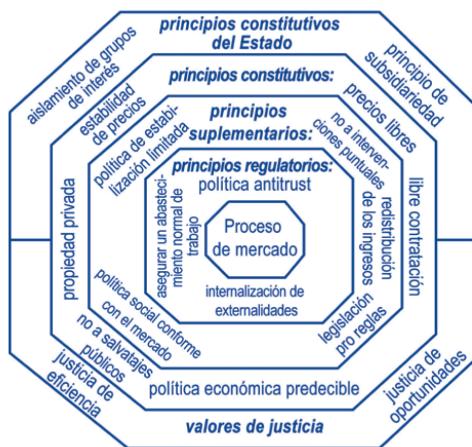
A pesar de que los principios constitutivos, regulatorios y suplementarios de la política económica son la esencia de la Economía Social de Mercado, también hay principios constitutivos del Estado. Establecen la limitación del poder de grupos de interés particulares, la primacía de políticas basadas en reglas por sobre políticas de intervención en los mercados y el principio de subsidiariedad, éste último un elemento típico de un Estado federal y de una política de concertación entre empleadores y sindicatos.

El orden superior es el referente a los valores y objetivos sociales. Su formulación guarda relación con la forma de justicia que debe prevalecer. La Economía Social de Mercado distingue entre una justicia basada en la eficiencia, una basada en el consumo y una, en las oportunidades. En esa clasificación se identifica con una justicia basada en la eficiencia y las oportunidades. A diferencia de ello, el neoliberalismo y el Consenso de Washington tienden a privilegiar la justicia de la eficiencia, en tanto que las economías socialistas dan prioridad a la justicia del consumo. El Gráfico 1 provee una ilustración gráfica del concepto de ordoliberalismo.

El ordoliberalismo determinó la teoría



Gráfico 1
El ordoliberalismo en síntesis



y la política económica en Alemania después de 1948, pero encontró muy escaso reconocimiento internacional. La Economía Social de Mercado fue discutida en algunas revistas internacionales de ciencias políticas como una suerte de "neoliberalismo alemán" (Friedrich, 1955; Megay, 1970), pero en el plano académico sus ideas se vieron limitadas básicamente a los países de habla alemana, siendo Karsten (2007) una excepción reciente. Una razón puede ser que los fundadores de la Economía Social de Mercado estaban demasiado absortos por el debate público en Alemania sobre el rumbo político de posguerra como para publicar escritos en idioma inglés. Otra razón puede ser que el concepto es demasiado prosaico y que dificulta el acceso a la economía desde las matemáticas, un enfoque que comenzaba a definir la metodología económica. Otra razón, finalmente, puede haber sido que el mundo percibió la Alemania posterior a

la Segunda Guerra Mundial como país bajo la influencia de Estados Unidos e igualaba esto con la adopción de instituciones políticas y filosofías norteamericanas. No obstante, Alemania estaba muy lejos de hacerlo. Cuando Estados Unidos impuso controles de precios y salarios para contener la inflación, fue Ludwig Erhard, asesor económico del gobernador militar de la zona de ocupación americana en Alemania, quien anunció la liberalización de los precios sin haber siquiera informado a Estados Unidos. Cuando el general Lucius Clay, comandante de las fuerzas estadounidenses en Alemania Occidental, le preguntó por qué había cambiado los controles de precios, Erhard respondió que no había cambiado los controles de precios, los había abolido.

Obviamente, la política social juega un papel importante en el concepto de la Economía Social de Mercado. A pesar de que muchos teóricos neoliberales

preocupados por el tema de la inequidad puedan argumentar que la política antitrust es suficiente para combatir la desigualdad, la Economía Social de Mercado avanza un paso más allá. También reclama un sistema tributario basado en la imposición progresiva para financiar inversiones públicas en sistemas de seguridad social donde falla el mercado. La evidencia histórica sugiere que es típicamente el caso en educación elemental, desempleo, seguro y sistemas previsionales. Un argumento importante de este proyecto de investigación es que es exactamente este espíritu de un Estado proactivo, comprometido con la inversión en la justicia, que convierte la Economía Social de Mercado en una opción viable para países en desarrollo.

La Economía Social de Mercado como concepto teórico es comparada a menudo con la evolución real de Alemania y culpada por la esclerosis de la economía alemana y de los Estados de bienestar de Europa desde la década de 1980. No obstante, igual que en otros países, los políticos alemanes no han implementado los conceptos ordoliberalistas en el sentido pensado por sus fundadores, sino que se han apartado de ellos en beneficio de los objetivos políticos de corto plazo y a expensas de un rumbo político económico predecible y no errático. Acordemente, la teoría y la realidad son zapatos de distintos pares también en Alemania, y sería equivocado esgrimir esta realidad en contra de la Economía Social de Mercado como concepto teórico, normativo y filosófico de Estado. Por el contrario, los errores cometidos en Alemania no

hacen sino convalidar la solidez de sus fundamentos teóricos.

III. Competencia con equilibrio social – marco empírico estilizado

A. la idea básica

La idea básica de la Economía Social de Mercado es combinar la eficiencia de la competencia con la preocupación del gobierno por los desequilibrios sociales. En términos político-económicos, esto significa que el Estado acepta que una distribución primaria discriminatoria de recursos o una competencia salvaje pueden llevar a costos sociales en términos de equidad social, monopolización y cartelización superiores a los beneficios que genera la eficiencia económica de los mercados liberalizados.

El Estado interviene en todos aquellos casos en los que los costos sociales marginales superan los beneficios económicos marginales de la intervención no gubernamental. Con el fin de evaluar el *trade-off* entre los beneficios económicos y los costos sociales del desarrollo económico orientado hacia el mercado, es necesario contar con una conducción política que responda a los ciudadanos y esté comprometida con la soberanía ciudadana.

En la filosofía de la Economía Social de Mercado, la interferencia del gobierno es percibida como un bien público que el Estado provee a través de una imposición progresiva. El gobierno puede usar estos fondos a los efectos de una redistribución directa de los ingresos,



pero preferentemente para inversiones públicas con el fin de motorizar la economía y promover la movilidad social de modo tal que sea conforme con el mercado para no afectar el mecanismo de precios. Con el fin de cumplir con este objetivo, un prerrequisito crucial es la construcción de capacidad fiscal. En la Economía Social de Mercado, los componentes fiscales, sociales y económicos forman un círculo sistémico de desarrollo socioeconómico. En este sistema, el Estado diseña una base impositiva que protege un desarrollo social equilibrado y estimula la actividad económica a través de inversiones públicas y una proactiva legislación anti-trust.

La filosofía fiscal de la Economía Social de Mercado puede ser visualizada en una forma muy simple, como se aprecia en el Gráfico 2. Si se elimina la capacidad fiscal de este sistema, que es una crítica central hacia el Consenso de Washington puesto en práctica, la distribución de las oportunidades económicas y el desarrollo de la base económica no cuentan con protección del Estado. Por lo tanto, la sociedad pierde la oportunidad que significa que

el Estado pueda intervenir en caso de que los costos sociales marginales derivados de la inequidad social o de la monopolización económica excedan la eficiencia de asignación de la actividad económica salvaje.

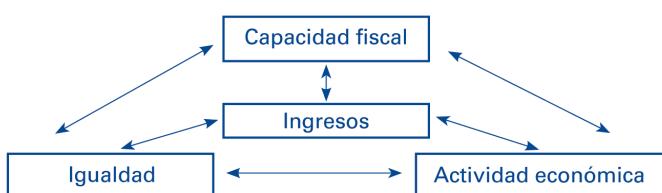
Antes de analizar en mayor profundidad estas relaciones, introduciremos algunos aspectos que nos permiten ilustrar en forma más detallada el espíritu de la Economía Social de Mercado.

B. datos y fuentes

Para que el Gráfico 2 sea accesible al análisis estadístico utilizamos y construimos una serie de variables. La capacidad fiscal es igual a ingresos en concepto de impuestos menos subsidios y pago de intereses, y puede ser calculada fácilmente con datos del 2007 World Bank Development Indicator Database (WDI, 2007), en particular recaudación impositiva (en % del PBI), subsidios y otros ingresos (en % del ingreso), y pago de intereses (en % de ingresos). También haremos referencia a las tasas impositivas marginales del WDI 2007.

Las exportaciones manufactureras (en

Gráfico 2
El espíritu fiscal de la Economía Social de Mercado



% del PBI) son nuestro indicador para la competitividad de la actividad económica. Tradicionalmente, la literatura dedicada a investigar temas relacionados con el desarrollo económico presta gran atención al desarrollo de capacidades industriales internacionalmente competitivas por sus múltiples efectos positivos de derrame, ampliamente acreditados, que incluyen la promoción de capital humano, igualdad de género y democratización. Las exportaciones industriales (en % del PBI) también pueden ser calculadas a partir del WDI 2007 usando las series de PBI (dólares corrientes), exportaciones comerciales (en dólares corrientes) y exportaciones manufactureras (en % de exportaciones de mercadeo).

Utilizamos el “Estimated Household Income Inequality Indicator” del proyecto Income Inequality Data de la Universidad de Texas como punto de referencia para calcular la igualdad de ingreso y las oportunidades económicas. De acuerdo con nuestro conocimiento, este conjunto de datos es el más abarcador y metodológicamente consistente; cubre el período entre 1963 y 1999 y puede ser interpretado como una suerte de coeficiente de Gini.

El ingreso *per capita* se asume en 2.000 dólares y también está incluido en el 2007 WDI. Finalmente, clasificamos los países en función de las regiones, donde distinguimos las economías diversificadas de economías no petroleras y economías petroleras de Oriente Medio y África del Norte (DIVMENA y OILMENA), América Latina y el Caribe (LAC), África subsahariana (SSA), Asia

del Sur (SA), Sudeste asiático y Pacífico (EAP), Tigres del sudeste asiático (EAT), Oceanía (OCE), América del Norte (NAM), Europa Occidental (WE) y Europa del Este y Central (ECE). La Tabla 1 del Anexo ofrece una lista detallada de los países que conforman los diferentes *clusters* regionales.

IV. Resultados empíricos

A. Tendencias regionales y generales

Como primer paso puede ser revelador echar una mirada a algunas comparaciones regionales en las Tablas 2 del Anexo. Las mismas contienen promedios regionales quinquenales ponderados por población para los ingresos *per capita* (US\$ 2.000), la inequidad de los ingresos estimados de hogares, las exportaciones manufactureras (en % del PBI), ingresos impositivos (en % del PBI), pago de deuda (en % de los ingresos tributarios), capacidad fiscal (en % del PBI) y tasas impositivas marginales. El número máximo de observaciones son nueve promedios quinquenales para los períodos de 1961-1965, 1966-1970 ... 2001-2005. No obstante, la limitación de datos determina menos observaciones para algunas variables.

Para nuestros fines son importantes las siguientes observaciones estilizadas: las regiones de más rápido crecimiento entre 1961 y 2005 fueron el este asiático y la región del Pacífico, en particular los tigres del sudeste asiático y las economías petroleras del



Golfo. No obstante, el crecimiento en las economías del Golfo es altamente errático y se ve obviamente regido por la suerte del petróleo. El crecimiento en el este asiático y en el Pacífico, por otro lado, se ve determinado por las exportaciones. En todas las regiones se observa una tendencia a orientarse hacia el sector externo, a pesar de que la mayoría de las regiones en desarrollo están considerablemente atrasadas respecto de los niveles de exportaciones manufactureras alcanzados por el este asiático y el Pacífico. Esto puede ser atribuido a la historia de sustitución de exportaciones practicada en la mayoría de las restantes áreas de desarrollo hasta la década de 1980. Los tigres del sudeste asiático sirven también de modelo en cuanto a la reducción de inequidad de ingresos, en tanto que en otras partes la desigualdad va en aumento o se mantiene sin variación en elevados niveles.

Está claro que la desigualdad y los ingresos se relacionan en forma inversa. Desafortunadamente, los datos disponibles para indicadores fiscales son limitados, por lo que resulta imposible aislar tendencias claras. No obstante, los ingresos impositivos regionales y las capacidades fiscales parecen seguir un patrón poco sorprendente, que indica que las regiones más ricas y más igualitarias recaudan más impuestos y tienen más ingresos de libre disponibilidad.

Las regiones más ricas y más igualitarias también parecen tener tasas impositivas marginales más altas, a pesar de que las tasas impositivas margi-

nales están declinando en general. La intuición obtenida desde una perspectiva regional puede ser explicada en un nivel más general en una matriz de correlación. La Tabla 3 del Anexo describe una matriz de correlación de Pearson con una serie de variables cuyos coeficientes confirman que los países más ricos presentan un mayor grado de igualdad y que los países más ricos y menos desiguales poseen indicadores fiscales y de desempeños económicos más favorables.

Finalmente, también proveemos en la Tabla 4 del Anexo una ilustración visual de las relaciones empleando diagramas de dispersión (*scatter plots*) con líneas de tendencia ajustadas no linealmente. Estos scatter plots muestran que el efecto de la formación de capacidad fiscal sobre el ingreso, la desigualdad y la industrialización siguen una función escalonada (*step function*). Esta observación parece razonable porque los bienes públicos complementarios de las funciones productivas privadas están tan sujetos a retornos marginales descendentes como a otros factores de producción. Un análisis rápido de dichos diagramas sugiere que construir capacidad fiscal hasta aproximadamente un 20 % (e3) del PBI suele tener un efecto significativamente positivo sobre la reducción de la desigualdad de ingresos, la iniciación del desarrollo industrial y la promoción de mayores ingresos. Es interesante destacar que un valor de capacidad fiscal del orden del 20% goza de importante respaldo en la literatura. Przeworski (2003, pág. 169) destaca que Barro, en su artículo de 1990 "Government spending in a

simple model of endogenous growth" calibra su modelo utilizando el "valor sorprendentemente alto de =0.25" como tamaño óptimo del sector público. En su trabajo empírico, Cheibub y Przeworski (1997) también confirman que se trata de un número realista.

las ecuaciones (1) a (4) como regresiones robustas doble-logarítmicas utilizando la heterocedasticidad de Arellano (2003) y el estimador HAC. Siguiendo a Cottrell y Luchetti (2007), Cameron y Trivedi (2005) recomiendan este observador para muestras con muchas unidades de observación a lo largo de pocos períodos de tiempo.

B. Implicaciones sistémicas de la construcción de capacidad fiscal

Utilizando un procedimiento de mínimos cuadrados en dos etapas, seguidamente estimamos el modelo simultáneo del Gráfico 2. Este es el primer paso en dirección a una elasticidad de respuesta de todas las variables en presencia de una variación del 1 % de cada variable. El sistema de ecuaciones a ser estimado para este propósito es: Asimismo, agregamos del lado derecho

Corremos las regresiones utilizando el software "gretl" de fuente abierta. También corremos por cada ecuación cuatro regresiones. Las primeras tres analizan una variable independiente a la vez con el agregado de los efectos fijados regionalmente. La cuarta contiene siempre las tres variables independientes más los efectos fijados regionalmente.

Nuestro conjunto de datos final de

$$\text{Ingresos}_i = b_0 + b_1 \hat{\text{CapFIs}}_i + b_2 \hat{\text{Manu}}_i + b_3 \hat{\text{Ineq}}_i + e_1 \quad (1)$$

$$\text{CapFisc}_i = b_4 + b_5 \hat{\text{Ingresos}}_i + b_6 \hat{\text{Ineq}}_i + b_7 \hat{\text{Manu}}_i + e_2 \quad (2)$$

$$\text{Ineq}_i = b_8 + b_9 \hat{\text{Ingresos}}_i + b_{10} \hat{\text{CapFis}}_i + b_{11} \hat{\text{Manu}}_i + e_3 \quad (3)$$

$$\hat{\text{Manu}}_i = b_{12} + b_{13} \hat{\text{Ingresos}}_i + b_{14} \hat{\text{CapFis}}_i + b_{15} \hat{\text{Ineq}}_i + e_4 \quad (4)$$

los efectos fijados regionalmente Div-MENA, OilMENA, LAC, SSA, A, EAP, EAT, OCE, WE, y ECE, en donde "i" indica la unidad de observación y los "sombretres" los proxies de las variables endógenas que estimamos usando valores rezagados y efectos fijados geográficamente como instrumentos. Estimamos

cada modelo IV consta de 62 unidades de observaciones, que están enlistadas en la Tabla 5 del Anexo. Nuestra muestra es un conjunto de datos de panel no balanceados, donde las observaciones individuales son, nuevamente, promedios quinquenales idénticos con aquellos usados en la preparación



Tabla 1
Elasticidad de respuesta

Variable de shock	Elasticidad de respuesta			
	Capacidad fiscal	Desigualdad	Sector Manufaturero	Ingreso
Capacidad fiscal (+1%)	1.000	-0.180	1.119	0.245
Desigualdad (-1%)	4.932	-1.000	7.703	4.932
Sect. manufact. (+1%)	0.067	-0.046	1.000	0.235
Ingreso (+1%)	0.270	-0.183	1.447	1.000

de descriptores regionales. La Tabla 6 del Anexo resume los resultados de la regresión.

Más importantes que los resultados individuales de la regresión es su importancia económica desde una perspectiva sistémica. A los fines demostrativos, programamos el sistema del Gráfico 2 utilizando los coeficientes individuales presentados en la Tabla 6. Específicamente usamos los coeficientes del modelo IV cada vez que la variable respectiva era individualmente significativa en un nivel del 10 %. A pesar de que estas variables a menudo son no significativas en el modelo IV, atribuimos esta circunstancia al incremento del error estándar debido a la reducción en el tamaño de la muestra y la multicolinealidad más que a una insignificancia económica.

Para ilustrar la intuición del procedi-

miento de programación, consideramos el caso de la capacidad fiscal. Su incremento estimula el ingreso y reduce la desigualdad, mientras que su efecto sobre el efecto manufacturero no es significativo. A la vez, un nivel de ingresos más alto y una mayor igualdad conllevan mayores capacidades fiscales, en la medida en que el estímulo inicial avanza en el sistema. Los resultados resumidos en la tabla siguiente reflejan estos valores correspondientes al final del ciclo, pero están prorrteados a uno 1 %.

Los resultados reconfirman la interacción favorable que existe entre capacidad fiscal, ingreso *per capita* y exportaciones manufactureras. Los resultados indican que, en promedio, un aumento del 1 % en la capacidad fiscal reduce la desigualdad en un 0,18 % y aumenta las exportacio-

nes manufactureras y los ingresos en aproximadamente un 1,12 % y un 0,25 %, respectivamente. A los efectos de ofrecer un panorama completo, también informamos las elasticidades de respuesta en presencia de una reducción de la desigualdad exógena del 1 % y un 1 % de incremento tanto en las exportaciones manufactureras como en el ingreso.

Las relaciones sistémicas presentadas más arriba reflejan en forma estilizada la idea básica de la Economía Social de Mercado. Un Estado proactivo protege de manera directa e indirecta la igualdad de oportunidades económicas, hace más competitiva la base industrial y prepara el terreno para una mejora de los ingresos. La construcción de capacidad fiscal hasta el 20 % del PBI parece un punto de referencia razonable antes de que sus beneficios sociales marginales se diluyan. Pero ¿qué efectos prácticos tendría una construcción de capacidad fiscal de hasta el 20 % del PBI?

A los efectos de dar respuesta a esta pregunta simulamos un escenario final. Empleamos valores ponderados por población de los diferentes indicadores del período 1990-1995 como valor inicial. Dos razones indican que se trata de una adecuada observación

de partida. En primer lugar, la mayoría de los países en desarrollo adherían en ese momento al espíritu del Consenso de Washington. En segundo lugar, ha pasado suficiente tiempo desde la observación 1990-1995 como para comparar actuales desarrollos en el terreno con un hipotético escenario de desarrollo conforme al espíritu de la Economía Social de Mercado. Específicamente, simulamos los dividendos de desarrollo que un área en desarrollo en particular habría disfrutado si hubiera construido en forma continuada una capacidad fiscal de hasta el 20 % a lo largo de diez años.

Con el fin de simular este escenario procedimos de la siguiente manera: en primer término definimos las observaciones 1991-1995 y 2001-2005 como puntos iniciales y finales de la simulación. En segundo término calculamos las tasas de crecimiento anual entre estos valores iniciales y finales. En tercer lugar, agregamos a estas tasas de crecimiento anual los estímulos que habrían resultado si el área de desarrollo hubiera incrementado su capacidad fiscal de su valor inicial real en el período 1991-1995 al valor de punto de referencia del 20 % a lo largo de diez años. Los resultados de este ejercicio están resumidos en la siguiente Tabla 2.



Tabla 2
Dividendo de desarrollo de la Economía Social de Mercado:
resultados de la simulación

	Capacidad fiscal			Ingreso per capita				
	Valores reales	Sim	ESM	Valores reales	Sim	ESM		
	1991-1995	2001-2005	2001-2005	Variación	1991-1995	2001-2005	2001-2005	Dividend in %
DivMENA	13.1	13.9	20	6.1	1,763	2,119	2,350	10.9
OilMENA	11.9	13.1	20	6.9	3,591	4,316	4,902	13.6
LAC	7.2	11.1	20	8.9	3,610	3,994	5,167	29.4
SSA	9.7	15.8	20	4.2	499	539	613	13.7
SA	6.9	6	20	14	353	511	664	29.9
EAP	13	8.6	20	11.4	3,105	3,636	4,041	11.1
EAT	14.5	15.1	20	4.9	8,268	11,669	12,604	8.0
Desigualdad				Sector manufacturero				
	Is-Values	Sim	ESM	Valores reales	Sim	ESM		
	1991-1995	2001-2005	2001-2005	Dividend in %	1991-1995	2001-2005	2001-2005	Dividend in %
DivMENA	47	47	43.5	-7.4	6.1	7.3	11.6	58.9
OilMENA	42	45	40.9	-9.1	2.6	2.9	4.5	55.2
LAC	47	46	39.5	-14.1	5.7	9.3	20.1	116.1
SSA	49	49	43.9	-10.4	2.1	3.7	6.1	64.9
SA	49	49	40.0	-18.4	6.6	8.6	27.2	216.3
EAP	44	45	42.0	-6.7	15.1	23.7	37.5	58.2
EAT	37	38	35.8	-5.8	40.2	59.1	83.5	41.3

Dado que América Latina y el Caribe, así como Asia del Sur, tuvieron las menores capacidades fiscales en el quinquenio 1991-1995, la construcción de capacidad fiscal en coincidencia con el espíritu de la Economía Social de Mercado redundó en esas regiones en los mayores retornos socioeconó-

micos. América Latina y el Caribe, por ejemplo, crecieron aproximadamente un 1 % anual a lo largo de los diez años transcurridos entre la observación 1991-1995 y 2001-2005. La simulación de una Economía Social de Mercado indica que la tasa de crecimiento anual podría haber sido casi tres puntos

porcentuales más alta. El efecto sobre la reducción de la desigualdad habría sido de 6,5 puntos porcentuales y sobre una mayor orientación exportadora de la industria manufacturera, de 11,8 puntos porcentuales. Claramente, son números socio-económicamente significativos.

Los resultados respaldan, asimismo, la noción de que, al menos desde la perspectiva de la construcción de capacidad fiscal, los tigres del sudeste asiático son los que más se acercan al ideal de la Economía Social de Mercado. Los logros en materia de desarrollo social y económico de estos países pueden ser atribuidos sustancialmente a una constante construcción de capacidad fiscal y a una política proactiva de empoderamiento económico de su población. Claro que muchos de estos países también presentan elementos que contradicen el espíritu de la Economía Social de Mercado. Un ejemplo es la influencia de grupos de negocios como son los conglomerados chaebols y keiretsu en Corea del Sur y Japón, respectivamente, que contradicen el ordoliberalismo en cuanto al principio constitutivo del Estado de aislarse de los intereses sectoriales, o el principio suplementario de “no efectuar intervenciones puntuales”. Pero debemos advertir nuevamente que la Economía Social de Mercado es un concepto intrínsecamente dinámico que invita a los líderes políticos a hacer un inventario sobre el estado en el que se encuentra la sociedad desde un punto de vista ordoliberal y a tomar medidas correctivas siempre que sean necesarias.

V. Conclusiones

El Consenso de Washington fue una derivación de la contrarrevolución neoclásica de la década de 1980. Como ningún otro concepto de moda en la historia económica reciente, el término Consenso de Washington ocupó el centro de un debate controvertido que involucró a economistas, políticos y sociedad civil. Una investigación económica de laboratorio pareció haber tomado posesión de muchas sociedades al margen de su contexto histórico, cultural o geográfico. No obstante, muchos países han comenzado a defenderse, ya sea en forma de protestas populares, medidas de re-nacionalización o golpes contra la democracia, y actualmente estamos en presencia de la búsqueda de un nuevo paradigma para el desarrollo económico.

En la presente contribución sostene mos que la Economía Social de Mercado en tanto filosofía político-económica constituye una alternativa válida para muchos países en desarrollo que se sienten frustrados con el Consenso de Washington. Al estar la Economía Social de Mercado comprometida con la competencia con igualdad de oportunidades, aborda uno de los mayores fracasos del Consenso de Washington.

Un rasgo distintivo de la Economía Social de Mercado es su pensamiento en términos de órdenes. La desigualdad de ingresos y oportunidades económicas, por ejemplo, no constituiría un orden social en línea con el compromiso explícito de la Economía Social de Mer-



cado con los valores de justicia, ni sería considerado favorable para alcanzar un orden competitivo de adecuado funcionamiento. Al hacer explícitos los compromisos normativos sociales y económicos, los fundadores de la Economía Social de Mercado extrajeron lecciones de experiencias históricas. Con el fin de que un Estado pueda hacer justicia a su rol de “empoderador” de ciudadanos con iguales oportunidades económicas, también deben considerarse principios constituyentes del Estado y otorgarle capacidad fiscal.

No hay ninguna evidencia de que un país en desarrollo que suscribió las reformas del Consenso de Washington haya experimentado una reducción sustancial de desigualdad. El crecimiento con reducción de la desigualdad sólo se dio entre los tigres del sudeste asiático, que son los países que desarrollaron las mayores capacidades fiscales. Naturalmente, muchas economías del este asiático se vieron beneficiadas por el acceso a rentas estratégicas y reformas agrarias tempranas que nunca tuvieron lugar en América Latina o en el mundo árabe. Los economistas que adhieren a la Economía Social de Mercado, influenciados por la Escuela Histórica Alemana, toman esto explícitamente en consideración cuando miran hacia un país específico y reclaman políticas diferentes para una región

como los Tigres del sudeste asiático o América Latina, África sub-sahariana o el mundo árabe.

En consecuencia, la Economía Social de Mercado debe ser vista como un modelo dinámico que utiliza el catálogo de principios ordoliberales como un modelo de referencia permanente. Este modelo ordoliberal de referencia sirve de guía para llevar a la práctica diferentes políticas sociales y económicas en diferentes regiones en vías de desarrollo. El Consenso de Washington, por otro lado, ignoró todos los factores exógenos al marco microeconómico y propuso una filosofía idéntica para todos con una política igualmente idéntica para todos.

En cualquier caso, la Economía Social de Mercado dependerá siempre de la capacidad fiscal. La evidencia transversal a los diferentes sectores sugiere que la construcción de la capacidad fiscal se corresponde con la dinámica intrínseca que está en el corazón de la Economía Social de Mercado. Genera más igualdad y mayor competitividad de la base económica. Una simulación estilizada del dividendo de desarrollo asociado con la Economía Social de Mercado para diversas áreas en desarrollo muestra que el retorno social y económico de la construcción de capacidad fiscal es sustancial.

Anexo

Tabla 1
Clasificación regional de países

SSA (N=48)	LAC (N=38)	WE (N=28)	EAP (N=12)	ECE (N=28)
Angola	Antigua y Barbuda	Andorra	Brunei	Albania
Benin	Argentina	Austria	Camboya	Armenia
Botswana	Aruba	Bélgica	China	Azerbaiyán
Burkina Faso	Bahamas	Islas del Canal	Indonesia	Belarus
Burundi	Barbados	Cyprus	Japón	Bosnia H.
Camerún	Belice	Dinamarca	Corea del Norte	Bulgaria
Cabo Verde	Bolivia	Islas Feroe	RPD Lao	Croacia
Rep. Central Africana	Brasil	Finlandia	Mongolia	República Checa
Chad	Islas Caimán	Francia	Myanmar	Estonia
Comoros	Chile	Alemania	Filipinas	Georgia
Rep. Dem. de Congo,	Colombia	Grecia	Tailandia	Hungría
Rep. Congo	Costa Rica	Groenlandia	Vietnam	Kazajistán
Costa de Marfil	Cuba	Islandia		Rep. Kirguisa
Guinea Ecuatorial	Dominica	Irlanda	EAT (N=5)	Letonia
Eritrea	Rep. Dominicana	Isla de Man	Hong Kong	Lituania
Etiopía	Ecuador	Italia	Corea, Rep.	Macedonia
Gabón	El Salvador	Liechtenstein	Macao	Moldavia
Gambia	Granada	Luxemburgo	Malasia	Polonia
Ghana	Guatemala	Malta	Singapur	Rumania
Guinea	Guyana	Mónaco		Rusia
Guinea-Bissau	Haití	Países Bajos	OIIMENA (N=10)	Serbia
Kenia	Honduras	Noruega	Algeria	Eslovaquia
Lesoto	Jamaica	Portugal	Bahrain	Eslovenia
Liberia	México	San Marino	Irán	Tayikistán
Madagascar	Antillas Holandesas	España	Irak	Turquía
Malawi	Nicaragua	Suecia	Kuwait	Turkmenistán
Mali	Panamá	Suiza	Libia	Ucrania
Mauritania	Paraguay	Reino Unido	Omán	Uzbekistán
Mauricio	Perú		Qatar	



SSA (N=48)	LAC (N=38)	WE (N=28)	EAP (N=12)	ECE (N=28)
Mayotte	Puerto Rico	OCE (N=18)	KSA	
Mozambique	San Cristóbal y Nieves	Samoa Americana	UAE	
Namibia	Santa Lucía	Australia		
Niger	San Vicente y las Granadinas	Fidji	DivMENA (N=10)	
Nigeria	Surinam	Polinesia Francesa	Djibouti	
Ruanda	Trinidad y Tobago	Guam	Egipto	
Senegal	Uruguay	Kiribati	Israel	
Seychelles	Venezuela, RB	Islas Marshall	Jordania	
Sierra Leona	Islas Vírgenes (U.S.)	Micronesia	Líbano	
Somalia		Nueva Caledonia	Marruecos	
Sudáfrica	SA (N=8)	Nueva Zelanda	Siria	
Sudán	Afganistán	Islas Marianas del Norte	Tunisia	
Suazilandia	Bangladesh	Palaos	Palestina	
Santo Tomé y Príncipe	Bután	Papúa-Nueva Guinea	Yemen	
Tanzania	India	Samoa		
Togo	Maldivas	Islas Salomón	NAM (N=3)	
Uganda	Nepal	Timor Oriental	Bermuda	
Zambia	Pakistán	Tonga	Canadá	
Zimbabwe	Sri Lanka	Vanuatu	Estados Unidos	

Tabla 2a
Ingreso per capita (\$2000), ponderado por población, promedios quinquenales

Período		Div MENA	Oil MENA	LAC	SSA	SA	EAP	EAT	OCE	NAM	WE	ECE
1961-65												
1966-70		805	2,238									
1971-75		932										
1976-80				3,030	2,534							
1981-85												
1986-90												
1991-95												
1996-2k												
2001-05												
2,119	1,988	1,763	1,602	1,567	1,382	1,158	2,094	1,069				
4,316	3,902	3,591	3,244	3,940	4,242	3,110	2,054	1,069				
3,994	3,902	3,610	3,446	3,448	3,456	3,030	2,534	2,238				
539	509	499	534	574	674	682	610	563				
511	426	353	306	261	233	216	211	197				
3,636	3,332	3,105	2,747	2,361	2,191	1,946	1,519	1,065				
11,669	9,954	8,268	6,170	4,502	3,526	2,592	1,907	1,430				
17,104	15,493	13,610	13,029	11,891	11,228	10,695	9,701	8,266				
34,516	31,578	27,906	26,405	22,938	21,392	19,092	17,300	14,873				
22,389	20,503	18,560	17,003	14,958	13,933	12,415	10,253	8,525				
2,379	1,923	1,900	2,357	2,134	2,005	1,930	1,656	1,432				



Tabla 2b
**Desigualdad estimada de los ingresos de hogares,
 ponderados por población, promedios quinquenales**

Período	Div MENA	Oil MENA	LAC	SSA	SA	EAP	EAT	OCE	NAM	WE	ECE
1961-65	44	48	45	46	45	39	43	34	35	33	35
1966-70	44	46	44	47	46	44	43	34	34	34	33
1971-75	43	44	44	47	47	44	42	34	35	34	33
1976-80	43	42	42	46	49	34	38	34	36	33	34
1981-85	44	37	43	46	48	35	38	36	37	34	33
1986-90	43	40	44	47	48	36	37	37	37	35	33
1991-95	47	42	47	49	49	44	37	38	38	35	38
1996-2k	47	45	46	49	49	45	38	39	40	37	42

Tabla 2c
**Exportaciones manufactureras (en % PIB),
 ponderados por población, promedios quinquenales**

Período	Div MENA	Oil MENA	LAC	SSA	SA	EAP	EAT	OCE	NAM	WE	ECE
1961-65	2.2	0.7	0.6	1.0	1.5	4.7	6.2	1.2	2.7	8.8	1.0
1966-70	2.6	0.9	0.9	0.7	1.8	3.2	9.7	1.7	3.2	9.9	1.2
1971-75	3.3	1.7	1.7	1.6	2.3	3.8	17.6	2.3	4.1	13.6	1.6
1976-80	3.6	2.1	2.3	1.7	3.1	4.7	23.9	2.7	5.3	15.3	6.0
1981-85	3.8	3.2	3.1	1.4	2.8	4.2	28.7	2.5	5.2	16.7	8.6
1986-90	7.0	3.2	4.4	1.3	3.9	8.7	35.7	2.9	5.3	16.7	11.1
1991-95	6.1	2.6	5.7	2.1	6.6	15.1	40.2	4.5	6.8	16.6	13.4
1996-2k	6.2	2.2	7.8	3.1	7.6	17.4	51.7	4.4	8.2	20.5	14.1
2001-05	7.3	2.9	9.3	3.7	8.6	23.7	59.1	4.3	7.2	22.1	17.4



Tabla 2d
Ingresos tributarios (en % del PBI),
ponderados por población,
promedios quinquenales

Período	Div MENA	Oil MENA	LAC	SSA	SA	EAP	EAT	OCE	NAM	WE	ECE
1986-90	14.2	6.1	12.5	13.3	10.6	6.8	15.7	20.1	15.2	8.9	13.3
1991-95	17.1	12.8	11.4	12.6	10.0	6.5	15.7	19.6	14.5	17.5	16.5
1996-2k	16.4	15.2	11.9	16.0	9.4	7.4	15.4	21.8	15.3	20.5	15.9
2001-05	17.7	14.0	13.5	15.9	9.2	9.1	16.3	24.2	11.2	19.8	16.5

Tabla 2e
Pago de intereses (en% de ingresos tributarios),
ponderado por población,
promedios quinquenales

Período	Div MENA	MENA	LAC	SSA	SA	EAP	EAT	OCE	NAM	WE	ECE
1986-90	18.1	0.2	77.1	10.7	27.7	20.2	9.4	11.7	24.3	-	21.5
1991-95	22.4	3.3	37.5	22.3	31.1	15.3	6.8	12.8	20.6	15.5	13.5
1996-2k	22.0	4.1	14.9	13.9	35.6	16.4	6.1	8.6	15.9	10.5	20.1
2001-05	23.7	3.3	18.2	11.0	35.0	9.3	6.8	7.2	11.3	7.7	18.6



Tabla 2f
Capacidad fiscal (en promedio del % PBI), ponderada por población, promedios quinquenales

Período	Div-MENA	Oil-MENA	LAC	SSA	SA	EAP	EAT	OCE	NAM	WE	ECE
1986-90	11.3	6.1	3.2	11.3	7.7	12.6	14.1	17.7	11.5	-	10.6
1991-95	13.1	11.9	7.2	9.7	6.9	13.0	14.5	17.0	11.5	14.0	14.5
1996-2k	12.9	14.4	10.1	13.6	6.1	12.9	14.4	19.9	12.9	18.3	12.3
2001-05	13.9	13.1	11.1	15.8	6.0	8.6	15.1	22.5	10.0	18.2	12.5

Tabla 2g
Tasas impositivas marginales, ponderadas por población, promedios quinquenales

Período	Div-MENA	Oil-MENA	LAC	SSA	SA	EAP	EAT	OCE	NAM	WE	ECE
1996-2k	36.4	37.5	30.7	35.0	33.5	42.5	34.7	45.3	38.8	46.3	34.5
2001-05	36.4	28.2	30.8	33.1	30.6	42.2	31.5	45.9	36.7	43.4	28.0

Tabla 3
Matriz de correlación de Pearson

	Ingreso	Ineq.	Exp. manufac.	Ing.tribut.	Pago de int.	Cap. fisc.	Tasa imp. marg.
Ingreso	1.00	-0.71	0.30	0.52	-0.55	0.62	0.14
Desigualdad	-0.71	1.00	-0.42	-0.58	0.52	-0.67	-0.22
Exp. manufac.	0.30	-0.42	1.00	0.09	-0.34	0.16	0.03
Ingresos tribut.	0.52	-0.58	0.09	1.00	-0.22	0.97	0.46
Pago de intereses	-0.55	0.52	-0.34	-0.22	1.00	-0.44	0.10
Cap. fisc.	0.62	-0.67	0.16	0.97	-0.44	1.00	0.40
Tasa imp.marg.	0.14	-0.22	0.03	0.46	0.10	0.40	1.00



Tabla 4
Diagramas de dispersión

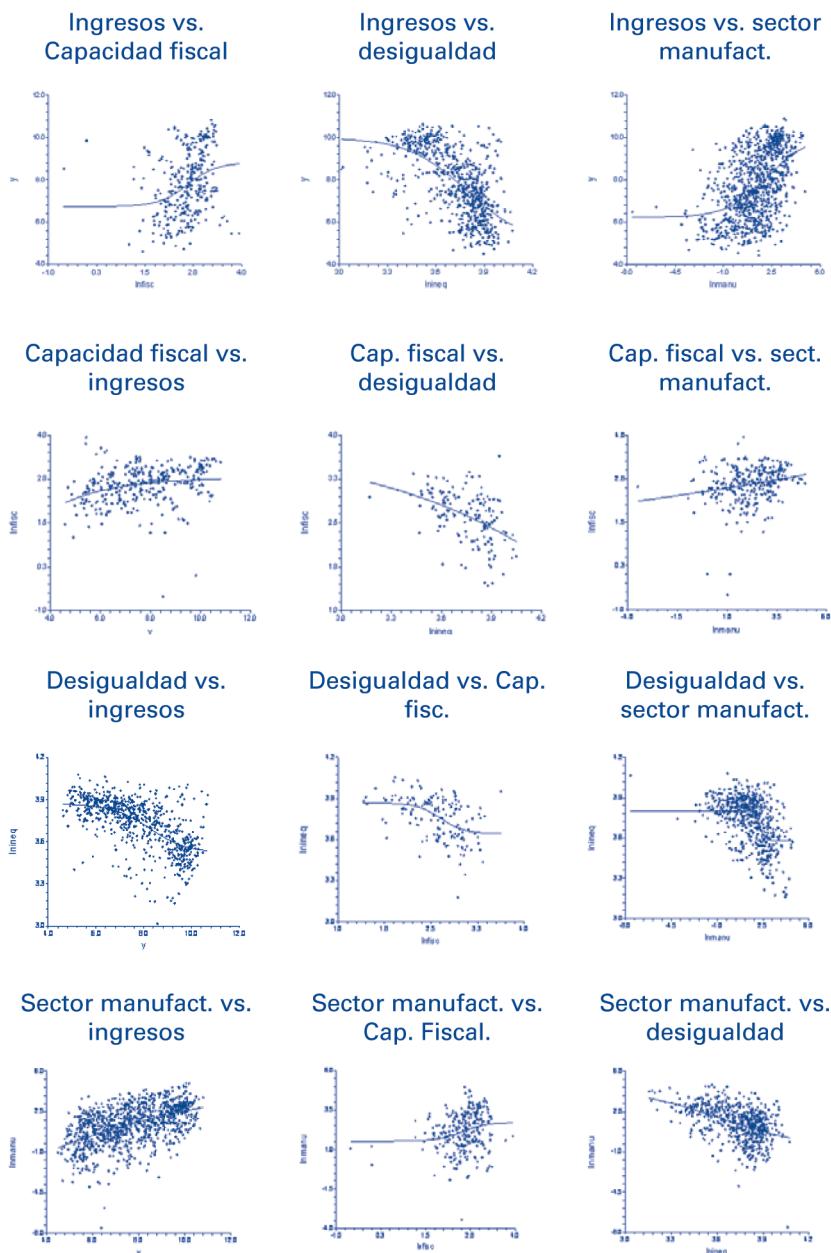


Tabla 5
Unidades de observaciones subyacentes a la
estimación de las ecuaciones (1) a (4)

SSA	WE	LAC	OiIMENA	EAP
Camerún (1995)	Austria (2000)	Bahamas (1995)	Argelia (2000)	Indonesia (1995)
Camerún (2000)	Grecia (2000)	Costa Rica (1995)	Omán (2000)	Indonesia (2000)
Costa de Marfil (2000)	Irlanda (2000)	Costa Rica (2000)		Filipinas (1995)
Kenia (2000)	Italia (2000)	Ecuador (1995)	DivMENA	Filipinas (2000)
Rep. de Mauricio (1995)	Malta (1995)	Guatemala (1995)	Egipto (1995)	
Rep. de Mauricio (2000)	Malta (2000)	Guatemala (2000)	Egipto (2000)	EAT
Zimbabwe (1995)	Países Bajos (2000)	México (1995)	Jordania (1995)	Corea del S. (1995)
Zimbabwe (2000)	España (2000)	México (2000)	Jordania (2000)	Corea del S. (2000)
		Panamá (1995)	Túnez (2000)	Malasia (1995)
SA	NAM	Panamá (2000)		Malasia (2000)
India (1995)	Canadá (1995)	Perú (1995)	ECE	Singapur (1995)
India (2000)	Canadá (2000)	Uruguay (1995)	Croacia (2000)	Singapur (2000)
Nepal (2000)		Uruguay (2000)	Eslovenia (2000)	
Paquistán (1995)	OCE	Venezuela (1995)	Turquía (1995)	
Pakistán (2000)	Islas Fidji (1995)	Venezuela (2000)	Turquía (2000)	
Sri Lanka (1995)	Islas Fidji (2000)			

Nota: Nuestras observaciones corresponden a promedios quinquenales.
 Los números entre corchetes indican el último año de este período quinquenal.



Tabla 6
Estimaciones TSLS utilizando (Robust -HAC-)

DV=INGRESOS	I	II	III	IV
Capacidad fiscal	0.592 (0.045)			0.118 (0.748) ^{Sim.}
Sector manufacturero		0.373 (0.000)		0.303 (0.006) ^{Sim.}
Desigualdad			-4.098 (0.000)	-0.708 (0.616) ^{Sim.}
N	126	135	64	62
Adj. R2	72.7	72.3	72.1	82.2
DV=Desigualdad	I	II	III	IV
Ingresos	-0.062 (0.000)			-0.008 (0.661) ^{Sim.}
Cap. fiscal		-0.244 (0.000)		-0.177 (0.000) ^{Sim.}
Sector manufacturero			-0.067 (0.000)	-0.05 (0.000) ^{Sim.}
N	64	62	64	62
Adj. R2	55.2	58.2	58.6	70.0
DV=Capacidad fiscal	I	II	III	IV
Ingresos	0.07 (0.056)			0.015 (0.801) ^{Sim.}
Desigualdad		-1.707 (0.000)		-1.907 (0.003) ^{Sim.}
Sector manufacturero			0.039 (0.315)	-0.04 (0.531)
N	126	62	126	62
Adj. R2	42.1	55.1	40.8	53.6
DV=sector manufact.	I	II	III	IV
Ingresos	0.483 (0.003)			0.412 (0.012) ^{Sim.}
Cap. fiscal		0.497 (0.215)		-0.419 (0.422)
Desigualdad			-5.304 (0.000)	-5.665 (0.000) ^{Sim.}
N	135	126	64	62
Adj. R2	45.0	37.3	59.0	64.5

Nota: Efectos fijados en forma constante y regional no informados; instrumentos: valores rezagados y variables indicadores regionales (dummies).

Referencias bibliográficas

- ARELLANO, M. (2003). *Panel Data Econometrics*, Oxford: Oxford University Press.
- BARRO, ROBERT J. (1990). "Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth", en *Journal of Political Economy*, 98, pp. 103-125.
- CAMERON, A. C. - TRIVEDI, P. K. (2005). *Microeconomics, Methods and Applications*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CHEIBUB, JOSE A. - PRZEWORSKI, A. (1997). "An Econometric Evaluation of the Impact of Government Expenditures on Economic Growth", en Albert Breton, Gianluigi Galeotti, Pierre Salmon, and Ronald Wintrobe (eds.), *Understanding Democracy: Economic and Political Perspectives*, Cambridge: Cambridge University Press, New York.
- COTTRELL, A. - LUCCHETTI, R. (2008). *Gnu Regression, Econometrics and Time-series*, <http://gretl.sourceforge.net/>.
- CLIFT, JEREMY (2003). "Beyond the Washington Consensus", en *Finance & Development*, 2003.
- COMMISSION ON GROWTH AND DEVELOPMENT (2008). *The Growth Report, Strategies for Sustained Growth and Inclusive Development*, Conference Edition, The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, Washington, D.C.

- ERHARD, LUDWIG (1957). *Wohlstand für Alle*. [Prosperidad para todos], düsseldorf.
- EUCKEN, WALTER (2007). *Grundsätze der Wirtschaftspolitik*, [Principios de la política económica of Economic Policy]. 7ma edición, tübingen.
- FRIEDRICH, CARL J. (1955). "The Political Thought of Neo-Liberalism", en *American Political Science Review* 49 (2): 509-525.
- KARSTEN, SIEGFRIED G. (2005). "Social Market Economy Revisited", en *International Journal of Social Economics*, Volume 32, Nr. 7, págs. 602-615.
- MEGAY, E. N. (1970). "Anti-Pluralist Liberalism: The German Neoliberals", en *Political Science Quarterly*. 85.3, p. 422-442.
- MARANGOS, JOHN (2007). "Was Shock Therapy Consistent with the Washington Consensus", en *Comparative Economic Studies*, 2007, 49, (32-58).
- PRZEWORSKI, A. (2003). *States and Markets, A Primer in Political Economy*, Cambridge University Press, New York, USA.
- SACHS, JEFFREY (1998). "Making it Work", en *The Economist*, Sept. 10, 1998.
- STIGLITZ, JOSEPH (2002). *Globalization and its Discontents*, W. W. Norton Company, Nueva York.
- WILLIAMSON, JOHN (1989). "What Washington Means by Policy Reform", en Williamson, John (ed.): *Latin American*



Readjustment: How Much has Happened, Washington, Institute for International Economics 1989.

_____ (2002). *Did The Washington Consensus Fail?* Washington, Dc: the Peterson Institute for International Economics, outline of Speech at the Centre for Strategic & International Studies November 6, 2002.

_____ (1993). "Democracy and the 'Washington Consensus'", en *World Development* 21(8), págs. 1329–1336.

_____ (1994). "In Search of a Manual for Technopolis", en Williamson, John (ed), *The Political Economy of Policy Reform*, Institute for International Economics: Washington d.C.

_____ (1996). "Lowest Common Denominator or Neoliberal Manifesto? The Polemics of the Washington consensus", en Auty, R.M. - Toye, J. (eds.), *Challenging the Orthodoxies*, St Martins Press, New York.

_____ (1997). "The Washington Consensus Revisited", en Emmerij, L. (ed.), *Economic and Social Development in the XXI Century*, Inter-American development Bank, Washington Dc.

_____ (2000). "What should the World Bank think about the Washington consensus?", en *The World Bank Research Observer* 15(2), págs. 251–264.

_____ (2003a), "Summing Up", en Kuczynski, P.P. - Williamson, J. (eds.), *After the Washington Consensus*, Insti-

tute for International Studies: Washington Dc.

_____ (2003B). "Our agenda and the Washington consensus", en: Kuczynski, P.P. - Williamson, J. (eds.), *After the Washington Consensus*, Institute for International Studies, Washington Dc.

_____ (2004). A Short History of the Washington Consensus, Paper commissioned by Fundación CIdoB for a conference "From the Washington

Consensus towards a new Global Governance", Barcelona, septiembre 24–25, 2004.

Fuentes estadísticas

2007 World Bank development Indicator database (Cd rom), Washington, d.C.

University of Texas Estimated Household Inequality Data Project, <http://utip.gov.utexas.edu/group.html>.



RESUMEN

Originalmente, la filosofía de la Economía Social de Mercado fue desarrollada como un modelo para la Alemania de posguerra que buscaba equilibrar la eficiencia de la competencia con la igualdad de oportunidades. Este enfoque goza de creciente interés entre los países en desarrollo, en especial a la luz de la experiencia realizada con la mayoría de las reformas económicas neoliberales introducidas con el sello del Consenso de Washington. A pesar de que ambas concepciones reafirman el mercado, los economistas que adhieren a la Economía Social de Mercado asignan al Estado muchas más responsabilidades en cuanto a promover la igualdad de oportunidades económicas.

En el debate sobre el desarrollo, el Consenso de Washington se ha convertido en sinónimo de tasas impositivas marginales y presupuestos públicos bajos, en tanto que los defensores de la Economía Social de Mercado abogan por una mayor imposición progresiva y presupuestos más abultados, sobre todo en presencia de una elevada desigualdad de ingresos. El presente trabajo analiza el espíritu de la Economía Social de Mercado y su relevancia para economías en desarrollo. Además ensaya una comparación empírica estilizada del Consenso de Washington vs. las políticas de la Economía Social de Mercado en el contexto de los países en desarrollo.

Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung.
Año XXVI - Nº 1 - Marzo, 2009



Economía Social de Mercado: ¿una propuesta para América Latina?

JORGE RODRÍGUEZ GROSSI*

América Latina ha mostrado gran incapacidad para alcanzar un estándar mínimo de calidad de vida decente. Dado que el continente no es homogéneo, hay que tener cuidado con las estadísticas promedio. Hecha esta preventión, los datos agregados retratan niveles de pobreza que se mantienen casi inalterados en el último cuarto de siglo (1980-2007). Lamentable constatación: 40,5 % de pobres en 1980, que apenas baja a 35,1% en 2007. En indigencia, algo menos malo, pero igualmente censurable: 18,6 % versus 12,7 % en el mismo período.¹

Este fracaso revela la incapacidad política de la mayoría de las sociedades latinoamericanas para construir consensos básicos que permitan operar un

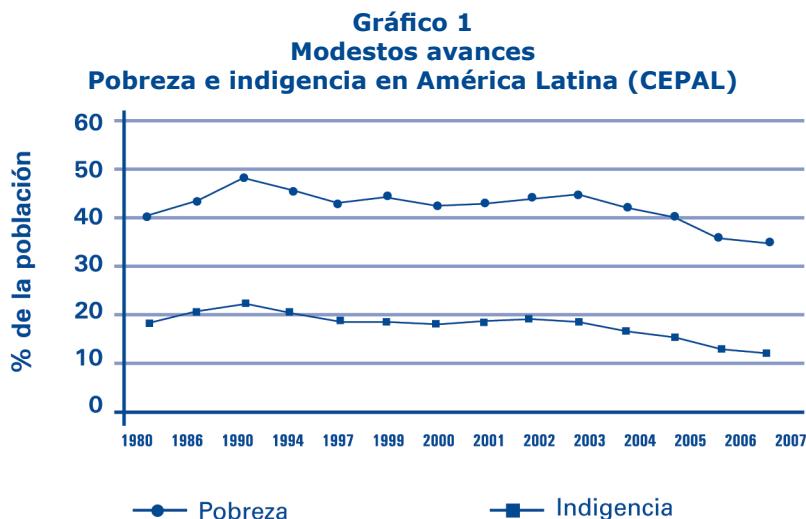
sistema económico que crezca y que permita terminar con la pobreza. No se conoce otra fórmula para acabar con la miseria: crecimiento económico sostenido que alimente más crecimiento (vía inversión) y que ayude a responder a las demandas sociales. Para ello, se requiere construir normas o reglas de juego eficaces y estables que estimulen los emprendimientos privados en mercados bien comportados. Por cierto, debe asegurarse que los mercados puedan comportarse correctamente, para lo cual existen instituciones y reglas disponibles ampliamente conocidas (la actual crisis económica internacional nace de fallas en Estados Unidos de control y normas en su mercado de capitales).

* Agradezco los valiosos comentarios de Cristóbal Acevedo Ferrer y de Jorge Rodríguez Cabello.

JORGE RODRÍGUEZ GROSSI

Ingeniero Comercial (Universidad de Chile), Master of Arts in Economics y Master of Arts in Latin American development Studies (Universidad de Boston). En la actualidad es decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado.





Fuente: construido con datos de CEPAL, Estadísticas e indicadores sociales (BADEINSO)

Durante la Guerra Fría, buena parte de nuestro continente quedó impresionado con la industrialización forzada soviética y, creyéndola efectiva, adhirió a fórmulas económicas inspiradas en un estilo de intervención estatal, obviamente más tibio que el de las economías socialistas, con procesos de industrialización amparados en barreras proteccionistas y en fuerte inversión estatal y con un uso deficiente del mercado como asignador de recursos, puesto que los precios se sometían sistemáticamente a políticas de fijación y control basadas en criterios de justicia social o “estratégicos” de dudosa eficacia. Amén de ello, los procesos inflacionarios eran habituales debido a manejos macroeconómicos muy poco profesionales.

El derrumbe de los socialismos reales que madura en los años 80, y

que se materializa con la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991, el reconocimiento del fracaso de la planificación centralizada y, en general, el desprestigio de la intervención estatal indiscriminada abrieron la oportunidad para que todos los países del mundo asumieran el mecanismo de mercado como el único instrumento vigente y disponible para asignar recursos eficientemente desde un punto de vista técnico. Ello lo ha entendido hasta la misma China comunista, con un éxito económico demoledor. Naturalmente, la fisonomía económica de un país no está dada solamente por el instrumento de coordinación económica, en este caso el mercado, sino que es el fruto de la interacción de la cultura, lo político y lo social con lo económico. De modo que China y Estados Unidos, por ejemplo, son bastante diferentes como sociedades pese a que

ambos usan actualmente el mercado. América Latina, no obstante estar durante las últimas seis décadas bajo la esfera de influencia política y económica predominantemente norteamericana, mantiene una ligazón cultural con Europa que la hace más cercana a sociedades donde el liberalismo convive con un enfoque social activo del Estado. En cambio, en los Estados Unidos el liberalismo económico es más acentuado y la protección social es mucho más menguada que en Europa. Es justamente en Europa donde nace la Economía Social de Mercado, concretamente en Alemania, después de la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1948. También, algunas versiones de mercado con Estado Bienestar se propagaron por otras naciones europeas.

Dado que el ejemplo alemán ha estado disponible por más de medio siglo con buenos resultados económicos y sociales, vale la pena preguntarse por qué no se ha popularizado esa modalidad en este continente.

I. La Economía Social de Mercado

La Economía Social de Mercado, concepto acuñado por Alfred Müller-Armack (1901-1978), es definida como una economía de mercado que asume una responsabilidad social. Es un sistema que, respetando el mercado y las libertades y controles que deben garantizarse para que éste funcione adecuadamente en un sentido técnico, los combina exitosamente con un orden social que persigue la equidad y

con un orden político democrático. Es decir, se trata de una sociedad que se beneficia de la eficiencia del mercado y que la usa para generar paz social (Quaas, 2008).

Claramente, la Economía Social de Mercado es un sistema económico que da lugar a un “estilo” de vida único y especial perseguido expresamente por la sociedad: libertad, eficiencia económica y solidaridad social (Müller-Armack, 1967). Esta característica supone consensos políticosociales básicos y reglas institucionales estables que aseguren su logro. Precisemos: no es una mezcla entre mercado y planificación, ni tampoco de mercado con políticas sociales activas. Es una sociedad con una economía de mercado, con libertad y con una gran calidad social, una economía que pretende la máxima eficiencia técnica junto a un reparto justo de los frutos (un orden económico eficiente con un orden social equitativo).

Esta definición tiene clarísimas implicancias, pero que los no entendidos pueden ignorar o menospreciar. Las principales tienen que ver con que el eficiente funcionamiento del mercado se juega en el uso de determinados instrumentos, como la competencia y los precios libres, la libre iniciativa para el emprendimiento privado y el respeto a dichas reglas por parte de un Estado subsidiario y, a la vez, solidario. Ello significa determinadas reglas que deben instituirse, asegurarse y vigilarse. De aquí viene la idea del *orden económico*, esto es, de las reglas del juego que permiten y aseguran el correcto



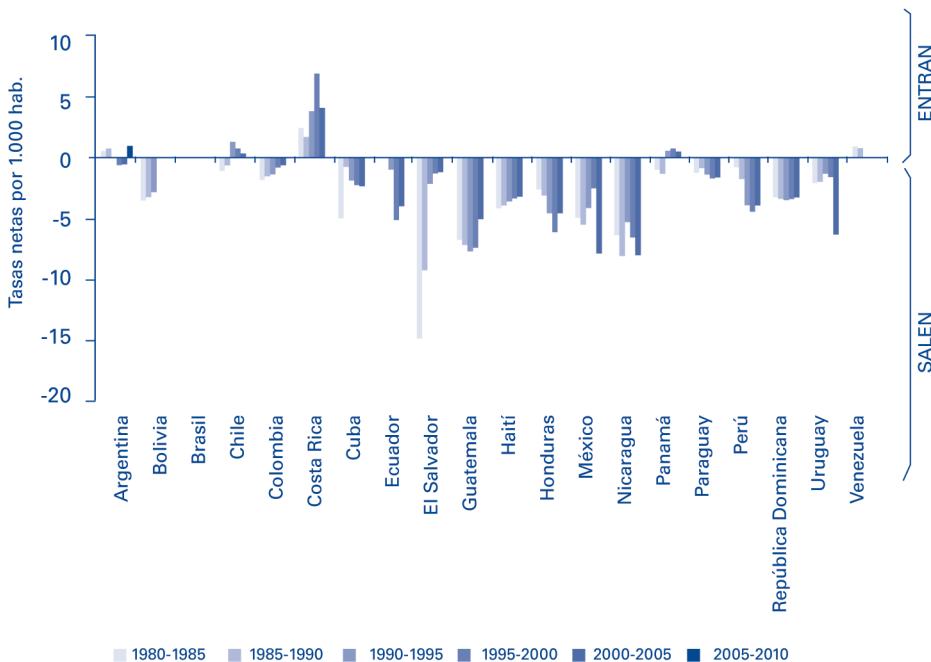
funcionamiento del mercado. Estas reglas, básicamente constitucionales y legales, tienen que ver con la seguridad de los derechos de propiedad, la garantía de la competencia, la libre formación de los precios, la libre circulación de bienes, personas y capital. También las reglas tienen que ser estables; ello no excluye la posibilidad de cambios y ajustes para perfeccionarlos. Sin embargo, los proyectos de emprendimiento productivo, especialmente de largo plazo, y enormes volúmenes de inversión, se desalientan si en un país es habitual una fuerte inestabilidad en las reglas del juego. A la vez, dentro de las posibilidades que admite el resultado económico se erige el orden social que persigue el bienestar ciudadano.

En tanto que para atacar la pobreza, principal flagelo en América Latina, se requiere una economía fuerte y eficaz, capaz de generar puestos de trabajo a un ritmo mayor que el crecimiento de la fuerza de trabajo y en forma persistente de modo que, a la larga, la disponibilidad de trabajadores comience a ser escasa,² tratar de construir dicha economía con tal propósito social

debería ser un imperativo. Sin embargo, la evidencia señala que la mayor parte de nuestras economías continúan siendo muy débiles. En América Latina se da una situación de masiva expulsión de trabajadores hacia zonas geográficas más desarrolladas, además de las que ocurren hacia países de mayor desarrollo relativo dentro de la región. Ello confirma la incapacidad de la mayor parte de nuestros países para retener voluntariamente a su población por culpa de las malas condiciones de vida imperantes.

El siguiente gráfico muestra las tasas netas de migración por cada 1.000 habitantes en los últimos 25 años, que confirman que el continente es un gran expulsor de población que busca mejores destinos en países más desarrollados. Esto está estrechamente relacionado con la incapacidad económica para desarrollarse de la mayoría de nuestros países (entre 1980 y 2005, de 36,7 millones de personas que migraron entre países en el mundo, 34 lo hicieron hacia países desarrollados, principalmente a Estados Unidos y Europa).

Gráfico 2
América Latina:
tasas de migración entre 1980 y 2005



Fuente: CEPAL

II. ¿Se dan hoy las condiciones para que América Latina crezca y derrote la pobreza?

Salvo Cuba, todos los países latinoamericanos usan el mercado como mecanismo de asignación de recursos. Sin embargo, no parece que la práctica sea usarlo bien ni que exista conciencia social y política de que la mejor manera de usarlo es permitirle desempeñarse con la mayor perfección técnica posible. De esa forma, se potenciaría el máximo crecimiento, conciliando esa política con los objetivos y políticas

sociales que nos permitirían lograr una paz social en democracia, o sea, crear una Economía Social de Mercado. Al contrario, sobreviven concepciones que no dudan en cuestionar el libre mercado porque éste no conduce *per se* a resultados sociales óptimos. Esto último es absolutamente cierto, pero ello no es lo que se propone con la Economía Social de Mercado. Se propone usar el mercado junto con responsabilidad social, con solidaridad. Podría ser que esta incomprensión impide erigir un acuerdo social y político para complementarlo con los objetivos sociales deseados al modo de una

Economía Social de Mercado. La falta de rumbo resultante deriva en economías ineficaces con pobres resultados económicos, pero peores resultados sociales. La mejor evidencia de esta situación la recogen algunos indicadores del Banco Mundial, Transparencia Internacional y otras instituciones de prestigio: en lugar de estimular la mayor generación de emprendimientos, en la mayoría de nuestros países se les ahuyenta. Cuesta mucho realizar emprendimientos en Latinoamérica (The World Bank Group, 2008). En efecto, aunque existen disímiles situaciones, en general, Latinoamérica es un lugar mediocre o

deficiente para invertir. La mayoría de las naciones, comparadas con el resto del mundo, se ubican en la mitad peor calificada para recibir emprendimientos.

A continuación se muestran indicadores que deben leerse como el porcentaje logrado por cada país en la característica que se indica (por ejemplo, en "Facilidad para hacer negocios" Argentina logra sólo 38 % del máximo y Bolivia, 17 %). Países o zonas del Asia como Singapur, Hong Kong, las naciones europeas más Australia y Nueva Zelanda y de Norteamérica ocupan los primeros lugares en todas las características.

Tabla 1

País	Facilidad para hacer negocios 2009	Transparencia 2008	Efectividad gobierno 2007
Argentina	38	39	52
Bolivia	17	43	20
Brasil	31	56	53
Chile	78	87	86
Colombia	71	61	58
Costa Rica	35	74	68
Ecuador	25	16	37
El Salvador	60	63	13
Guatemala	38	47	48
Honduras	27	30	32
México	69	60	33
Nicaragua	41	26	60
Panamá	55	53	15
Paraguay	36	23	64
Perú	66	60	18
República Dominicana	46	43	38
Uruguay	40	87	72
Venezuela	4	12	17

Fuente: construido con datos de The World Bank Group y Transparency International, 2008. Muestra de 181 países en facilidad para hacer negocios, 180 en transparencia y 212 en efectividad de sector público.



De los 18 países considerados, sólo dos están en la mitad superior en los tres indicadores (Chile y Colombia). Otros siete lo logran para dos de las tres características.

En la Tabla 2 se muestran los logros en 11 indicadores: apenas 27 % de las 198 celdas del cuadro nos ubican en el 40 % mejor calificado del mundo en alguna característica (destacadas con fondo gris). La estadística mostrada indica el lugar obtenido entre los 181 países analizados.

Otras estadísticas acumuladas del Banco Mundial (1996-2007) demuestran lo mismo; incluso empeoramientos significativos.

Por ejemplo, en calidad de la regulación se registra no sólo baja calidad, sino un empeoramiento manifiesto, como puede verse en el gráfico siguiente. En el 2007, apenas ocho de los dieciocho países están ubicados en la mitad superior (Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Perú y Uruguay).

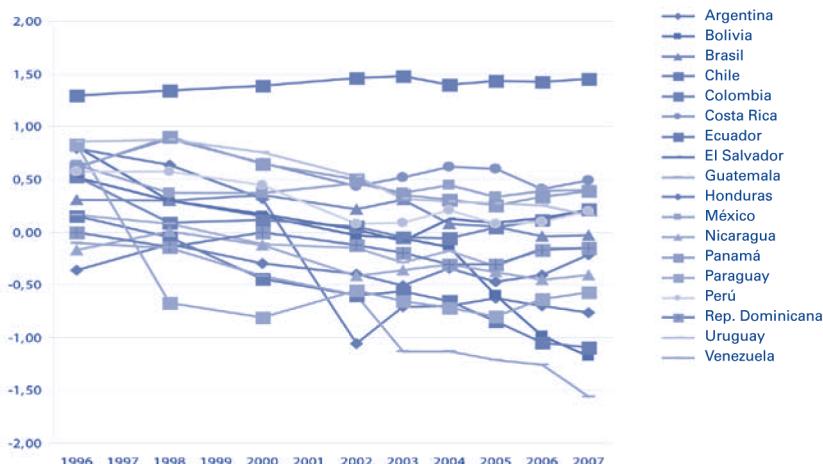
Tabla 2
Haciendo negocios 2009 (181 países)

Economía	Facilidad para hacer negocios	Comenzar un negocio	Conseguir permisos de construcción	Contratación y despido trabajadores	Registro propiedad	Obtención crédito	Protección inversiones	Pagar impuestos	Facilidad comercio internacional	Respeto a contratos	Cerrar negocios
Argentina	113	135	167	130	95	59	104	134	106	45	83
Bolivia	150	165	98	180	129	109	126	176	117	133	59
Brasil	125	127	108	121	111	84	70	145	92	100	127
Chile	40	55	62	74	39	68	38	41	53	65	112
Colombia	53	79	54	80	78	59	24	141	96	149	30
Costa Rica	117	123	123	77	45	59	164	152	94	132	98
Ecuador	136	158	85	171	64	84	126	69	124	101	131
El Salvador	72	103	121	87	42	43	113	124	57	53	78
Guatemala	112	147	164	106	27	28	126	120	123	106	90
Honduras	133	146	71	156	90	28	150	137	107	176	115
México	56	115	33	141	88	59	38	149	87	79	23
Nicaragua	107	85	134	66	136	84	88	162	99	66	67
Panamá	81	32	73	172	75	28	104	172	8	116	72
Paraguay	115	82	96	177	70	68	53	102	138	103	116
Perú	62	116	115	149	41	12	18	85	93	119	96
República Dominicana	97	84	77	97	106	68	126	72	32	83	144
Uruguay	109	120	139	79	149	43	88	167	127	99	44
Venezuela	174	142	96	180	92	163	170	177	164	71	149

Fuente: The World Bank Group, ISSN 1729-2638. Se marcan aquellos casos pertenecientes al 40% mejor de los 181 países.



Gráfico 3
Calidad de la regulación



Fuente: The World Bank Group, *Doing Business*.

Mantener un mal ambiente para realizar emprendimientos es la mejor manera de fracasar en el intento de terminar con la pobreza. Esto es incluso peor que usar mal el mercado para hacer justicia social. Simplemente revela vicios, falta de consenso y liderazgo, corrupción sin instituciones sólidas que la controlen y castiguen y ausencia de foco en las políticas de crecimiento. Para que la economía crezca, es necesario que exista interés entre los emprendedores, locales y extranjeros, por invertir en un país. Los empleos no nacen por arte de magia, sino porque hay actividades económicas que los demandan.

Medidas para avanzar se conocen de sobra. No se trata de reinventar la rueda. Se conoce cómo construir instituciones sólidas y condiciones para obtener las bases mínimas que permitan un buen clima para acoger regularmente inversiones y progresar. Se conocen formas para mantener la corrupción a raya. La corrupción no solo es éticamente reprochable; también representa un impuesto sobre el emprendedor. Los países menos corruptos son, en consecuencia, “más baratos” para un inversionista.

¿Por qué, entonces, o no se hacen las reformas o donde se hacen no se mantienen suficientemente en el tiempo como para consolidarlas? ¿Qué sucede con el necesario consenso transversal, indispensable para que un sistema político, social y económico como es la Economía Social de Mercado opere?

¿La misma inestabilidad política impide la consolidación de reformas que son convenientes?

La respuesta hay que buscarla, sin dudas, en la calidad de la política. Sin una mínima continuidad en las reglas del juego, los emprendimientos se frustran. Sin consensos básicos no es posible que haya continuidad altamente apreciada por los emprendedores.

Los defectos se mantienen porque las condiciones políticas de nuestros países carecen de espíritu y voluntad de consenso y de madurez para generar o dar continuidad a los cambios requeridos de modo que se consoliden.

La falta es no asumir colectivamente que el resultado de una economía tiene que ver con más variables que las meramente económicas: "Desde la perspectiva de la paz social recomendada por Müller-Armack, la Economía Social de Mercado aparecía como una idea social transversal a diferentes ideologías, pero cuyo fundamento teórico de ordenamiento económico sin lugar a dudas se caracteriza por la coordinación económica del mercado" (Quaas, 2008). Para conseguir construir consensos en torno a políticas en nuestros países, es fundamental entender esta transversalidad política concebida por Müller-Armack.

Sin esa base mínima de acuerdo entre los principales actores políticos, difícilmente se podrá remontar una historia de frustraciones y fracasos ya histórica y que en parte explica la propia inestabilidad política y violencia que es marca registrada en muchas de nuestras naciones.



Notas

1. Desafortunadamente la información disponible no incluye estadísticas para todos los años para todos los países. Los países considerados van desde América del Sur a México, más República Dominicana.
2. Esto provoca dos fenómenos: primero, que las familias pobres logran tener uno o más miembros que encuentran empleo y, segundo, que la escasez de trabajadores hace aumentar los salarios. Es la forma más definitiva y digna de terminar con la pobreza con un mínimo de asistencialismo.

Referencias bibliográficas

MÜLLER-ARMACK, ALFRED (1967). *La genealogía de los estilos económicos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1967.

QUAAS, FRIEDRUNK (2008). "Alfred Müller Armack", en Hasse, R. – Schneider, H. -Weigelt, K. (eds.), *Diccionario de Economía Social de Mercado. Política Económica de la A a la Z*, Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires, 2008.

The World Bank group, *Doing Business*, Washington, d.C., 2008.

RESUMEN

América latina ha mostrado gran incapacidad para alcanzar un estándar mínimo de calidad de vida decente.

Este fracaso revela la incapacidad política de la mayoría de las sociedades latinoamericanas para construir consensos básicos que permitan operar un sistema económico que crezca y que permita terminar con la pobreza. Para ello se requieren reglas de juego eficaces y estables.

La Economía Social de Mercado aparece como una idea social transversal cuyo fundamento teórico de ordenamiento económico se caracteriza por la coordinación económica del mercado.

Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung. Año XXVI - Nº 1 - Marzo, 2009

Economía Social de Mercado: una opción económica para Latinoamérica*

MARCELO F. RESICO

Latinoamérica enfrenta desafíos importantes de cara al siglo XXI, muchos de los cuales provienen de un escenario económico internacional cambiante. Asimismo, actualmente la coyuntura de la economía internacional requiere, con justa razón, atención por parte de la dirigencia de nuestros países. En este artículo, sin embargo, deliberadamente no atenderemos estas cuestiones directamente sino, indirectamente, a través del planteo de una serie de problemas estructurales e internos de la región desde el punto de vista de su organización económico-institucional, como ser la pobreza y la desigualdad, la insu-

ficiente calidad institucional y la aún escasa competitividad de productos exportables con alto valor agregado. Es precisamente con respecto a este tipo de cuestiones más estructurales que el enfoque de la Economía Social de Mercado puede ser una propuesta más relevante para orientar políticas.

La región viene experimentando en los últimos 25 años la aplicación consecutiva de dos oleadas ideológicas diversas en cuanto a la organización económica. Por un lado, durante los años 90 cobró impulso un consenso basado en un marcado optimismo alrededor de los mercados desregulados. En los últimos

* El presente artículo es una versión reformada y corregida de la conferencia sobre la Economía Social de Mercado y la DSI, dictada en la UCA en junio de 2008.

MARCELO F. RESICO

Doctor en Economía (UCA). Maestría en Economía y Ciencias Políticas (ESEADE) y diplomado en ESM (Univ. Miguel de Cervantes). Investigador visitante del Instituto para la Política Económica de la Univ. de Colonia, Alemania (2006). Profesor e investigador del dpto. de Economía de la UCA, donde dirige el Programa de Economía e Instituciones (PEI). Co-editor de la revista *Ensayos de Política Económica* y columnista macroeconómico de la revista *Agromercado*. Colabora con la Fundación Konrad Adenauer y otras asociaciones políticas y empresariales como especialista en asuntos económicos.



años, como contrapartida, la región (en general y salvando las excepciones) varió hacia una connotación de rechazo a la anterior inspiración, para instalar enfoques más centrados en la intervención estatal con elevadas dosis de pragmatismo. En ambas oleadas hubo países de la región que supieron extraer los mejores resultados en ambos contextos, y han sido precisamente aquellos que han podido sustraerse al vaivén ideológico extremo, mediante la integración de los elementos positivos tanto del mercado como de la correcta intervención del Estado en la economía.

En este sentido, la Economía Social de Mercado (ESM) provee un marco de principios, de instituciones y de políticas económicas conscientemente integrado para realizar esta síntesis superadora. Sin dudas, este enfoque ha tenido su influencia en los contados países de la región que han obtenido estos mejores resultados, mientras que en numerosos casos aún persisten las propuestas ideologizadas, retóricas y basadas en la improvisación que no permiten un desarrollo económico equitativo y sustentable en el mediano y largo plazo, a pesar de las vanas promesas de ello.

Para mostrar estas afirmaciones, en el presente artículo recorreremos los siguientes temas: I. una breve introducción al concepto de la ESM; II. su ubicación dentro de las corrientes de pensamiento social; III. exposición de sus principios socio-políticos constitutivos; IV. articulación de sus principios económicos, instituciones y políticas económicas; y, finalmente,

V. enseñanzas para su posible aplicación en el marco de las economías latinoamericanas en la actualidad.

I. ¿Qué es la Economía Social de Mercado?

La ESM es, al mismo tiempo, una teoría completa de la economía y un modo de organización probado de la economía real. Este enfoque se desarrolló en Alemania y se aplicó exitosamente a la economía de este país luego de la segunda posguerra. Tal es así que los resultados de su aplicación fueron calificados como un "milagro económico" e influyeron notablemente en soluciones similares en países vecinos de la época. Más recientemente, este enfoque contribuyó en forma importante a la superación de la división de Alemania luego de la reunificación en 1989. Asimismo, la solidez teórica de la propuesta, junto a sus buenos resultados, colaboraron para que este enfoque influyera tanto en el sistema económico adoptado por la Unión Europea como así también en los países en transición y otros países en desarrollo.

La ESM surgió de la búsqueda de un marco económico e institucional de mediano y largo plazo que pudiera ser explícito, respetado y estable como base para la organización de un sistema económico. Los diferentes actores de la economía, como los consumidores, inversores, ahorristas, sindicatos, empresarios, requieren de un marco de referencia claro y confiable a mediano y largo plazo para la toma de decisiones. Este marco influye no sólo en las

decisiones que se toman con vistas a resultados inmediatos, sino también, especialmente, a las que implican un cierto contexto de situación en el futuro, como las inversiones productivas o las pensiones y colocaciones financieras. Esta concepción es denominada en el enfoque de la ESM “sistema de ordenamiento de la economía”.

El interés permanente que existe en estudiar el enfoque de la ESM reside, precisamente, en que es explícitamente un sistema completo de organización económica. Y en este sentido, desde el punto de vista histórico, ha resultado de especial relevancia y utilidad en aquellas situaciones o casos donde este marco no existía o era necesaria una concepción más integral del mismo. Esta concepción abarca una serie de elementos como conceptos y principios teóricos, instituciones, políticas económicas específicas, y las relaciones del sistema económico con aspectos extraeconómicos tales como la política, el ecosistema, la sociedad, la ética y la cultura.

La Economía Social de Mercado se basa en la organización de los mercados como mejor sistema de asignación de recursos y trata de corregir y proveer las condiciones institucionales, éticas y sociales para su operatoria eficiente y equitativa. En los casos requeridos, no se abstiene de compensar o corregir posibles excesos o des-balances que puede presentar un sistema económico moderno basado en mercados libres, caracterizado por una minuciosa y extensa división del trabajo y que, en determinados sectores y bajo ciertas

circunstancias, puede alejarse de una competencia leal y eficaz.

Esta definición de la ESM como modelo socioeconómico proviene de las ideas desarrolladas por Alfred Müller-Armack.¹ Este economista no sólo lanzó el término Economía Social de Mercado al debate público en Alemania, sino que contribuyó en gran medida a la fundamentación de su concepción teórica. Según la definición de Müller-Armack, el sentido de la ESM es la “combinación del principio de la libertad del mercado con el principio de la equidad social”. El marco de referencia antropológico-social es el de la libertad del hombre complementada por la justicia social. Asimismo, se puede afirmar que, en este contexto, la ESM fue desarrollada como una alternativa liberal frente a la economía planificada y una alternativa social a la economía de mercado al estilo clásico.

El sistema de la ESM surge del intento consciente de sintetizar todas las ventajas del sistema económico de mercado: fomento de la iniciativa individual, productividad, eficiencia, tendencia a la auto-regulación, con los aportes fundamentales de la tradición social cristiana de la solidaridad y la cooperación, que se basan necesariamente en la equidad y la justicia en una sociedad dada. En este sentido, la idea de la ESM propone un marco teórico y de política económico-institucional que busca combinar la libertad de acción individual dentro de un orden de responsabilidad personal y social. Los representantes de esta concepción trabajan en una síntesis consciente de la tradición político-econó-



mica liberal en cuanto a los “derechos individuales”, el “republicanismo” y el “mercado” con la tradición del pensamiento social-cristiano, que enfatiza la “dignidad humana”, la “justicia social” y la “solidaridad”.

Müller-Armack plasmó la idea fundamental de la Economía Social de Mercado en una breve fórmula conceptual y generalizadora cuyo contenido tiene que ser concretado tomando en cuenta las respectivas condiciones sociales específicas de implementación. Asimismo, diseñó el concepto de la ESM como una idea abierta y no como una teoría cerrada. Por un lado, este enfoque permite adaptar el concepto a las condiciones sociales cambiantes. Por otro lado, se pone de manifiesto que la dinámica de la ESM exige necesariamente una apertura frente al cambio social. Las adaptaciones y variaciones conceptuales no deben, sin embargo, violar o socavar la idea fundamental del concepto.

El aporte de Müller-Armack no se produjo aisladamente, sino que formaba una corriente intelectual junto a los integrantes de la “Escuela de Friburgo”, en particular Walter Eucken, Leonhard Miksch y Franz Böhm, junto con los importantes aportes de Wilhelm Röpke y Alexander Rüstow.² Los intelectuales y políticos que desarrollaron la ESM buscaban un enfoque para el mejor ordenamiento posible de la economía, lo que implicaba un conjunto coherente de principios económicos, instituciones, condiciones sociales y consideraciones éticas, lo cual derivaba de las distintas disciplinas de las que provenían, ya

que constituían un grupo interdisciplinario que incluía economistas, juristas, sociólogos y teólogos.³

Este programa intelectual tomó cuerpo en una serie de recomendaciones de política económica que se impulsaron desde la Asociación para la Economía Social de Mercado, institución que agrupaba a los mismos académicos con una serie de representantes del ámbito de las influyentes pequeñas y medianas empresas alemanas (*Mittelstand*).⁴ Finalmente, Ludwig Erhard, nombrado primero director económico por los aliados y luego ministro de Finanzas de la administración de Konrad Adenauer, fue el encargado de llevar a la práctica el programa con todo éxito, por lo cual Alemania realizó una recuperación económica tan asombrosa que se denominó *Wirtschaftswunder* o “milagro económico alemán”.

En este sentido, Ludwig Erhard es considerado el gran impulsor de la aplicación práctica de la ESM y se lo considera generalmente como el padre de la idea. Como ministro de Economía, su influencia fue decisiva en la concepción de la reforma económica y monetaria alemana de 1948, que constituyó la implementación práctica de la Economía Social de Mercado. Durante toda su trayectoria, que incluyó posteriormente el puesto de canciller federal, continuó en esta línea al verificarse el éxito de su aplicación. Asimismo, hay que destacar que todo ello fue parte integral del proyecto político de la Democracia Cristiana de Alemania, liderada por Konrad Adenauer, partido que inspiró en buena medida los sistemas políticos de la posguerra europea.



II. Liberalismo, socialismo y pensamiento social-cristiano

La ESM nació en un marco de pensamiento social-cristiano, que adoptó y adaptó los logros del liberalismo político y económico, entendiendo que, correctamente interpretado, procede de una misma tradición, en tanto su base fundamental es la dignidad absoluta de la persona humana. A la vez aportó la tradición comunitarista y solidarista que se deriva de la tradición social cristiana en línea directa desde sus orígenes. De este modo surgió una nueva síntesis que se distingue tanto del socialismo como del liberalismo “extremos”.

Podemos esquematizar la postura del “liberalismo extremo” como aquella que postula que la sociedad es un conjunto de mercados, que la economía de mercado es eficiente y se auto-regula, y que el Estado siempre “distorsiona” los resultados eficientes del mercado. Como resultado de esta postura teórica, la política económica de este liberalismo se reduce al axioma de que en cualquier contexto y bajo cualquier circunstancia, hay que “reducir el Estado”.

Por otro lado, podemos sintetizar la postura del “socialismo extremo” como aquella que parte de la afirmación de que el Estado representa al conjunto de la sociedad, que el Estado es eficiente y que, por el contrario, los mercados producen resultados inequitativos. Para esta postura teórica, la política económica surge del axioma

de que en cualquier contexto y bajo cualquier circunstancia hay que ampliar las responsabilidades del Estado.

Frente a estas dos posturas ideológicas que renuncian a la realidad, el pensamiento social-cristiano sostiene que la sociedad está constituida por personas, sus comunidades intermedias (familias, asociaciones) y el Estado, en una serie de conjuntos sujetos a una gradación.

Para esta postura, tanto el mercado como el Estado deben estar al servicio de la persona humana y de sus asociaciones más pequeñas, y no al revés. Justamente esto último termina sucediendo, como la experiencia histórica demuestra, con la aplicación de las posturas anteriores, donde en el caso del liberalismo extremo, la persona queda sometida al resultado presuntamente impersonal o mecánico del mercado o, en el caso del socialismo extremo, la persona queda sometida al poder de un “super-Estado” que se aleja cada vez más y más de las necesidades de las personas.

Fenómenos que en nuestro contexto regional, influido por la historia y la cultura, han llevado alternadamente (en el siglo XX) a sistemas como el de privilegios elitistas de economía monopólica y concentrada o a sistemas populistas-demagógicos que se limitan a repartir, mientras duren, las rentas que se apropia un Estado. Ambos sistemas, como la experiencia demuestra, no son sustentables en el tiempo; el primero porque atenta contra la justicia social y la participación democrática en la economía y la sociedad, y el



segundo, entre otras cosas, porque no genera recursos productivos suficientes para sostener el ritmo de distribución de rentas y beneficios.

Desde el punto de vista económico, la postura del pensamiento socialcristiano se basa en que la economía de mercado es el mejor sistema de asignación de recursos, pero necesita un sólido marco jurídico-institucional, resguardos sociales, y condiciones éticas para su buen funcionamiento.

Por otra parte, la “justicia social” implica la búsqueda en el plano económico de la igualdad de oportunidades para el despliegue de los propios talentos y se basa en la solidaridad con el resto de los ciudadanos. La justicia social es un ideal o valor social que caracteriza la convivencia humana y guía la creación de lazos sociales. De acuerdo con ella, todos los miembros de la sociedad deben participar en el bienestar, así como en la creación, multiplicación y conservación de la riqueza.

III. Una síntesis de libertad y justicia social

En el contexto de esta corriente de pensamiento, podemos caracterizar la ESM como un sistema económico que trata de combinar las necesidades de libertad económica por un lado, con la justicia social, por otro. En la ESM, la “libertad” y la “justicia social” como valores sociales fundamentales constituyen los dos aspectos de una relación que guarda un delicado equilibrio. No es posible inclinar la balanza en forma permanente en beneficio de ninguno de los dos términos; por el contrario, ambos valores se complementan.

La “libertad económica” implica evidentemente la ausencia de coerciones que van en contra de la esfera de derechos de la persona, y desde el punto de vista económico implica la liberación de la iniciativa individual, el espíritu de empresa y la generación de innovaciones que según la teoría económica moderna son las fuentes más importantes de la productividad y del crecimiento económico.

En este sentido, la “justicia de rendimiento” del mercado debe ser complementada por la “justicia de compensación”, porque a la larga, el progreso y el crecimiento no son realizables en condiciones de un marcado desequilibrio social. Por el contrario, lo que se espera es que la compensación social permita liberar potencialidades económicas. Con estos antecedentes, la cohesión social que se espera obtener como resultado de la justicia social debe evitar los grandes contrastes sociales y proteger la paz social en el interés de la prosperidad económica de una comunidad determinada.

La compensación social se puede alcanzar a través de una política redistributiva del Estado. Los recursos necesarios son financiados con los ingresos públicos, es decir, en gran parte por los impuestos que deben ser pagados por la población en condiciones de tributar. En la medida en que el Estado impone un cierto mínimo de solidaridad indispensable, debe velar por que la política de compensación social sea medida y eficiente, para evitar que se

amplifiquen ciertos efectos contraproducentes como la dilución de la auto-responsabilidad de la persona.

Asimismo, la ESM presupone que un sistema económico que se desarrolla implica un “consenso social” que se basa naturalmente en la participación de los beneficios obtenidos en el proceso de crecimiento. Un sistema económico adecuado y productivo no puede basarse en una sociedad conflictiva, y un sistema económico productivo y eficiente genera conflictos de intereses concretos si los beneficios no se difunden de una manera amplia en la sociedad en la que se producen.

Los principios socio-políticos fundamentales de la ESM, que derivan de la fuente de pensamiento social-cristiana que la origina, son los de “responsabilidad personal”, “solidaridad” y “subsidiariedad”. La responsabilidad personal implica en última instancia el principio inalienable de la dignidad de la persona humana, la cual es la fuente de todos los derechos en las diferentes esferas, incluso en el campo económico.

Por otra parte, como señalamos, el núcleo de la relación económica de este principio es que la autonomía posibilita el ámbito para el mejor desarrollo de la iniciativa propia, del espíritu de labiosidad y de empresa, y también de la capacidad de crear e innovar para afrontar la satisfacción de las necesidades o para utilizar de un mejor modo los recursos con que se cuenta.

De esta manera, el principio de la responsabilidad personal establece que la política estatal debe afectar en el

menor grado posible la libertad y la auto-responsabilidad. La responsabilidad requiere autonomía, la cual se relaciona con el desarrollo de la persona y de sus asociaciones espontáneas, como la familia, las asociaciones, las comunidades, etc.

La solidaridad se basa en una interrelación y responsabilidad mutua, éticamente fundada, entre los integrantes de grupos sociales (familia, comunidades, sociedad). Esto contiene derivaciones evidentemente éticas, como el respeto y la responsabilidad por los demás, en especial con aquellos que cuentan con menos posibilidades. Por otra parte, tiene una serie de derivaciones económicas, como la mejora de la convivencia, que está relacionada con una estabilidad institucional superior y el hábito de la cooperación y el trabajo en equipo, fundamental para el éxito de cualquier empresa.

Según este principio, los puntos comunes de las condiciones de vida y la convergencia de intereses tienen que constituir la base de la ayuda mutua. Cada uno debe contribuir con su capacidad para que los demás se desarrollen. Las funciones comunitarias subsidiarias caracterizan un Estado prestatario y se refieren, en el marco del orden social, especialmente a la prevención y provisión social.

La subsidiariedad es un principio fundamental del gobierno y de la sociedad, que reza que el centro de las decisiones sociales y económicas debe estar situado en la autoridad más cercana posible a la persona concreta. Es decir



que entre el Estado y las asociaciones intermedias prevalecen estas últimas y entre estas y las familias o las personas, las últimas son las definitivas.

Ahora bien, existen ciertas tareas que asume la esfera más elevada cuando no pueden ser gestionadas eficazmente por las entidades de base debido a la naturaleza de la función o cuando esta se encuentra momentáneamente incapacitada. En estos casos se da la función "supletoria" de la autoridad superior, ya sea de forma estable (en los casos que se derivan de la propia naturaleza de la actividad, por ejemplo la creación de dinero estatal) o en forma momentánea (en los casos temporales, por ejemplo, la intervención por parte del banco central en una entidad financiera que entró en crisis). La entidad superior sólo actúa si la inferior no es capaz de hacerlo por sus propios medios.

El principio de subsidiariedad otorga prioridad a la autoayuda frente a la asistencia del Estado; por otro lado, implica también que las entidades superiores ayuden a las entidades inferiores para que estas últimas puedan cumplir sus funciones. Todo lo que el individuo puede asumir bajo su propia responsabilidad, ya sea por sí solo o en su círculo privado, no forma parte de las funciones de las instituciones estatales superiores. En este sentido, la ESM contempla la protección de la autonomía del individuo con respecto a las intervenciones del Estado.

IV. Instituciones y políticas económicas de la ESM

Para llevar a la realidad concreta los principios sociopolíticos enumerados hasta aquí, la Economía Social de Mercado se basa en una serie de principios económicos que se derivan de ellos.

La primera enunciación de los mismos se debe al aporte del economista Walter Eucken, uno de los líderes de la Escuela de Friburgo, quien los clasificó en dos grupos: los denominados "principios estructurales", que son los dedicados a garantizar el ámbito de libertad económica, y los "principios reguladores", que son los que previenen los posibles abusos de esa libertad y garantizan que los beneficios generados en el mercado se difundan de manera socialmente justa.⁵

Los principios estructurales implican el desarrollo de una economía de mercado que, correctamente diseñada, brinda el sistema de aliento a la producción y de organización económica más eficiente conocido:

1. *Primacía de la política monetaria*, para estabilizar el valor de la moneda como condición necesaria para una economía competitiva operativa en el tiempo.
2. *Mercados abiertos y competitivos*, es decir, eliminación de restricciones en la oferta y demanda para los productos domésticos e internacionales.

3. *Libertad de establecer contratos*, para incrementar la competencia y restringir los abusos.
4. *Propiedad privada* de los medios de producción, condición necesaria para la eficiencia económica y la libertad humana.
5. *Transparencia* que responsabilice las acciones que van contra la competencia.
6. *Políticas económicas estables y predecibles*, que son esenciales para las decisiones a largo plazo.

En cuanto a los principios reguladores, tienen que ver con el marco institucional y la política económica a cargo del Estado, y son los necesarios para que una economía de mercado brinde los beneficios de su alta productividad al servicio de la sociedad en su conjunto:

1. *Política anticíclica integral* que combata y modere la formación de alternancias pendulares de períodos de auge y recesión;⁶
2. *Defensa de la competencia*, que controle los abusos del poder económico-social, en principio por medio de la competencia.⁷
3. *Políticas sociales*, para fortalecer a los grupos con desventajas y afianzar la igualdad de oportunidades.⁸ Según este principio, la operatoria del mercado libre no resuelve por sí sola los problemas de la equidad en la distribución del ingreso y la riqueza. Se requieren impuestos y

- regulaciones para eliminar privilegios especiales que distorsionan los precios de mercado. Otras medidas incluyen la legislación de bienestar social, políticas industriales, etc. Todas justificadas en tanto no invaliden las condiciones competitivas, colaboren en que los precios reflejen mejor la escasez y no desalienten la inversión a largo plazo;
4. Los precios deben reflejar todos los costos, es decir, la legislación debe tender a internalizar en los precios de mercado lo que la teoría económica denomina “externalidades” o costos y beneficios externos, como la contaminación, las conductas depredadoras, etc.

Desde el punto de vista de la “estrategia de intervención”, hemos de partir de que frente a la necesidad de reacomodamiento económico existen tres posibles estrategias de la política económica, de las cuales las dos primeras son contraproducentes por diversas causas, y la tercera es la que propone la Economía Social de Mercado.

La primera es el *laissez faire*, es decir, no hacer nada, puesto que el mercado se autorregula; esta estrategia conlleva en muchos casos un alto costo social e incluso económico.⁹ La segunda es el “control-coactivo”, que interrumpe el proceso económico del sistema de precios y, por lo tanto, conduce a desequilibrios económicos en el mediano o largo plazo.¹⁰ La tercera estrategia consiste en la “intervención-cooperativa”, la cual dosifica, sin interrumpir, el proceso de ajuste económico moderando



sus consecuencias sociales y humanas, y apoya permanentemente, de modo especial, a los grupos más débiles.¹¹

Todo este conjunto de principios económicos supone la existencia, por contraste con el liberalismo económico extremo y con el estatismo, de un Estado fuerte y limitado. “Fuerte” para impulsar y aplicar los principios enunciados e incluso sancionar a los individuos o grupos de presión que pretenden vulnerarlos imponiendo sus intereses particulares; y “limitado” para que no se exceda en sus funciones más allá de los principios enumerados, ni en el diseño ni en su aplicación. Asimismo, la operatoria de este Estado se concibe desde el punto de vista de la subsidiariedad, es decir, en total coincidencia con la delegación de funciones y el fomento de la participación civil individual u organizada.

V. Reflexiones para el caso latinoamericano

En cuanto a la utilidad para el caso de varios países de Latinoamérica, el enfoque de la ESM es superador frente a los enfoques que se han utilizado, siempre y cuando se lo aplique desde el punto de vista de su espíritu de conjunto y no sólo desde su letra, por una serie de razones:

- Pone acento tanto en los requisitos políticos (democracia institucionalizada con partidos políticos modernos) como sobre el marco institucional dentro del cual se

aplican las medidas económicas específicas.

- Pone, asimismo, el acento en el diálogo político para construir consensos y políticas de Estado estables en el tiempo. La ESM no requiere coincidencia permanente de los intereses de todos los grupos, pero no puede funcionar con conflictos continuos. No se pone en duda la razón de ser del contrincante, sino la dimensión de sus intereses; y en este sentido, se parte de que no pueden prevalecer los intereses propios en todas sus dimensiones y magnitud, por lo que exige una disposición a buscar y aceptar consensos.
- Interrelaciona los elementos de la libertad con la justicia social y de la solidaridad con la subsidiariedad, con lo cual constituye una base para los consensos entre las visiones más extremas.
- En un plano más concreto, plantea una serie de medidas económicas que balancean los elementos positivos del mercado con una red de políticas sociales para enfrentar los cambios estructurales que se requieren y para difundir luego los beneficios de modo más amplio al conjunto de la población.
- Por último, tiene en cuenta los fundamentos éticos y culturales en los que se basan los enfoques económicos, por lo que una adecuada reforma económica implica revisar



no sólo las “normas formales”, sino también las “informales”, en la forma de costumbres, tradiciones y sistemas de creencias implícitos que afectan fuertemente el comportamiento y condicionan las políticas mejor diseñadas.

Es importante poner en claro que todo “modelo” o enfoque económico tiene implícitos principios, instituciones y políticas concretas. Evidentemente, todas ellas surgen de una cierta elaboración a partir de circunstancias históricas. Por ello, en cuanto tratan de adaptarse a situaciones diversas conllevan un cierto grado de adecuación. No tanto en cuanto a los principios, que son generales, sino en parte a los marcos institucionales y, más que nada, a la implementación y tiempos de la aplicación de políticas concretas, que caen en mayor medida bajo el ámbito de una aplicación prudencial.

Todo esto implica el desarrollo de diagnósticos y propuestas que admiten cierta flexibilidad. Una manera de traducir las políticas de la ESM a nuestra situación concreta es sintetizarlas en cuatro puntos principales:¹²

1. Economía “a prueba de crisis”
 2. Políticas micro e infraestructura
 3. Políticas sociales
 4. Requisitos institucionales
-
1. En cuanto a la política macroeconómica a prueba de ciclos, es importante porque es un trazo característico de la mayor parte de las economías latinoamericanas la sucesión inmoderada de perío-

dos de auges y recesiones. Esta inestabilidad grave es una de las principales causas de la pobreza, por lo que una economía estable es la primera medida para evitar la pobreza. Asimismo, porque una economía más abierta y con mayor integración a la economía internacional es una economía más vulnerable a lo que se denominan “shocks externos”, es decir, al impacto local de cambios económicos en el resto del mundo.

2. La necesidad de una política microeconómica basada en el apoyo a las redes productivas locales y pequeñas y medianas empresas tiene que ver con el hecho de que la superación de la pobreza viene dada, desde el punto de vista económico, por la generación de más empleos y de mayor calidad. Esto implica un apoyo decidido a las pymes, que son las que generan mayores puestos de trabajo. Asimismo, esto es necesario desde un punto de vista más normativo en cuanto a incentivar especialmente a los sectores productivos más débiles. En este sentido se puede plantear, también, una consideración positiva de los desarrollos de la economía social de emprendimientos solidarios y cooperativas.
3. La política social es importante para atacar urgentemente el problema de una pobreza amplia y estructural. En este sentido se plantea la responsabilidad final del Estado sobre la cuestión, especialmente en aquellas situaciones o

lugares donde no llegan, o no son suficientes, los emprendimientos de la sociedad civil y la responsabilidad social empresaria. Con respecto a estas iniciativas, el Estado debe fomentarlas y darles un marco de funcionamiento, nunca competir con ellas ni desplazarlas. Hay que tener en cuenta que las políticas sociales estatales son soluciones primarias sólo en el corto y mediano plazo, en tanto las reformas microeconómicas se fortalecen mejorando a largo plazo la cantidad y la calidad del empleo.

4. En cuanto a la modernización del Estado, es necesaria, puesto que es imposible realizar correctamente las tres anteriores políticas sin un Estado “fuerte y limitado”, eficaz y participativo, como argumentamos más arriba. Asimismo, hay que tener presente que la conformación de un Estado moderno no es posible con un sistema político debilitado, donde los partidos dependen excesivamente de algunos líderes que se manejan de modo ideológico-retórico, lo cual da lugar a la concentración a-institucionalizada y, en algunos casos, autoritaria del poder.

Por último, es importante el trasfondo ético y cultural que toda reforma social y económica implica, puesto que no puede ser una verdadera reforma algo que cambie meramente de forma extrínseca de políticas o instituciones, si no cambian en parte y se modifican al mismo tiempo las pautas de conducta, las actitudes, los códigos implícitos, las tradiciones, etc.

Por lo tanto, es recomendable buscar una respuesta simultánea y coordinada, como la que inspira a la Economía Social de Mercado, a las tareas pendientes en las economías de Latinoamérica, que son múltiples y variadas. Los países que más han avanzado en este sentido son los que mejores resultados de mediano y largo plazo han producido. Por otro lado, los países en los que la política económica es absorbida por las necesidades de la coyuntura, y se dejan a un lado los problemas estructurales, se pierden en intentos parciales; se abocan a una emergencia tras otra sin enfocarse en las cuestiones de fondo para encontrarse, con el correr del tiempo, en una situación muy similar a la de partida. Intentan esquemas parciales que no son capaces de constituir un sistema de crecimiento equilibrado y sustentable necesario para un verdadero desarrollo.

Notas

1. En su obra *Wirtschaftslenkung und Marktwirtschaft* (dirección económica y economía de mercado), de 1946. Basado en el artículo "Economía Social de Mercado, Introducción", por Friedrun Quaas, en Hasse rolf H., Schneider Hermann, Weigelt Klaus (ed.), *Diccionario de Economía Social de Mercado, Política Económica de la A a la Z*, 3ra. Ed., Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung, 2008.
2. Para una historia más en detalle de los orígenes de la ESM recomendamos el artículo de rieter Heinz y Schmolz Mattias: "the ideas of German Ordoliberalism 1938-45: pointing the way to a new economic order", en *The European Journal of the History of Economic Thought*, 1:1 Autum, 1993; y el muy completo libro de Nicholls, Anthony James, *Freedom with Responsibility: the Social Market Economy in Germany, 1918-1963*, Oxford, Oxford University Press, 1994.
3. Al grupo de intelectuales que dieron origen a la ESM se los considera asociados a una corriente de pensamiento denominada *ordoliberalismo*. Esta denominación en principio tiene su origen en la combinación de liberalismo con el concepto de orden. la palabra latina *ordo*, que significa orden, era asimismo el título de la publicación fundada por Walter Eucken (*Ordo*, *Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft*, editado por Verlag Helmut Küpper de düsseldorf y Munich), y que reunía las colaboraciones del grupo.
4. El nombre en alemán de esta asociación, que todavía hoy perdura, es *AktionGemeinshaft für Sozialmarktwirtschaft*, es decir, Sociedad de Acción para la Economía Social de Mercado.
5. Véase Eucken Walter, *Fundamentos de Política Económica* (Grundlagen der Wirtschaftspolitik), Rialp, Madrid, 1956; y Karsten Siegfried, Eucken's Social Market Economy and its Test in PostWarWest Germany, *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 44, No 2, April 1985.
6. Ni la inflación ni el desempleo pueden ser objetivos aislados de política económica, sino que deben ser atacados al mismo tiempo.
7. Las presiones por parte grupos de interés son la causa principal de inestabilidad y de la falta de equidad en la distribución social del producto económico.
8. En cuanto a esta cuestión, la diferencia entre la ESM y las posturas socialdemócratas no tienen que ver con la existencia de compensaciones sociales y los impuestos a la renta, sino con la magnitud de los mismos.



9. *Laissez faire, laissez passer*, por la famosa frase de los fisiócratas franceses: “dejar hacer, dejar pasar” o, como se impuso a fines del sistema de convertibilidad en el caso argentino, una economía en “piloto automático”.
10. Esta estrategia es la que se está poniendo en práctica hoy en día en varios países de Latinoamérica bajo el lema de la igualdad, aunque por lo expuesto sus resultados muy probablemente no resulten los enunciados.
11. Como se ha puesto en práctica felizmente en los países de la región, que consecuentemente están obteniendo mejores resultados económicos en el mediano y largo plazo.
12. Este apartado sintetiza ideas de un trabajo previo, véase Resico F. Marcelo (2006): “Reformas Económicas y Modernización del Estado”, *Revista Diálogo Político*, Konrad Adenauer Stiftung, Año XXIII, No. 3, Septiembre.



Referencias bibliográficas

- ALBERT, MICHEL (1997). "The Future of Continental Socio-Economic Models", Max Planck Institut Für Gesellschaftsforschung, *Working Paper* 97/6.
- ALBERT, MICHEL - RAUF, GONENC (1996). "The future of Rhenish Capitalism", en *The political Quarterly*, Publishing Co. Benecke, dIeter W. (2001). "la economía social de mercado que nunca se aplicó", en *Valores en la Sociedad Industrial*, No. 53, Mayo.
- BLUM, REINHARD (2002). "Brauchen wir eine 'neue Soziale Marktwirtschaft?'", en *Volkswirtschaftliche Diskussionsreihe*, Beitrag Nr. 229, Institut für Volkswirtschaftslehre, Universität Augsburg.
- BÖHM, FRANZ (1942). "Der Wettbewerb als Instrument staatlicher Wirtschaftslenkung," en *Der Wettbewerb als Mittel volkswirtschaftlicher Leistungssteigerung und Leistungsauslese*, vorgelegt von Scmölders Günter, Berlin, duncker & Humblot.
- _____ (1950). *Wirtschaftsordnung und Staatsverfassung*, tübingen, Verlag J.C.B. Mohr (Paul Siebeck).
- BROYER, SYLVAIN (1996). "the social market economy: birth of an economic style, Wissenschafts zentrum Berlin für Sozialforschung, *Discussion paper*, FS I 96 – 318.
- BUSCHER, MARTIN (1993). "Economic systems and normative fundaments: a social market economy in the light of economic ethics", en *Journal of Socio-Economics*, Winter 93, Vol. 22 Issue 4, p. 311.
- EUCKEN, WALTER (1948). "El problema político de la ordenación" (*Das ordnungs-politische Problem, Ordo*, Vol. I, 1948), en *La economía de mercado*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963.
- _____ (1949). "Die Wettbewerbsordnung und ihre Verwirklichung", en *Ordo, Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft uns Gesellschaft*, Bd.2.
- _____ (1950). "Técnica, concentración y ordenación de la economía" (*Technik, Konzentration und Ordnung der Wirtschaft, Ordo*, Vol. III, 1950.), en *La economía de mercado*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963.
- FFRENCH DAVIS, RICARDO (2003). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad, tres décadas de política económica en Chile*, Ed. J.C. Saez.
- FONTENLA MONTES, EMILIO -GUZMÁN CUEVAS, JOAQUÍN (eds.) (2005). *Brasil y la Economía Social de Mercado*, Ed. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- FOXLEY, ALEJANDRO (1997). "Globalization means a larger, not a smaller, state for Latin America", en *New Perspectives Quarterly*, Fall 97, Vol. 14, Issue 4.
- HASSE, ROLF H. - SCHNEIDER HERMANN - WEIGELT, KLAUS (ed.) (2008). *Diccionario de Economía Social de Mercado, Política Económica de la A a la Z*, 3ra. Ed., Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung.
- HURTADO, OSVALDO (2004). "Neoliberalismo y Economía Social de Mercado", en *Revista Testimonio*, No. 79, abril-septiembre.



KARSTEN, SIEGFRIED (1985). "Eucken's Social Market Economy and its test in Post War West Germany", en *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 44, No 2, April.

LEIPOLD, HELMUT (1990). "Neoliberal ordnungstheorie and constitutional economics, a comparison between Eucken and Buchanan", en *Constitutional Political Economy*, Vol.1, No. 1.

MEIJER, GERRIT (1994). "Walter Eucken's contribution to economics in an international perspective", en *Journal of Economic Studies*, Vol.21, No. 4, págs. 25-37.

_____ (1994). "The institutional basis of market economics", en *Journal of Economic Studies*, Vol. 21, No. 4, págs. 3-8.

MÜLLER ARMACK, ALFRED (1989). "The meaning of the Social Market Economy," en *German Social Market Economy: Origins and Evolution*, Ed. By Alan Peacock and Hans Willgerodt, london, Macmillan Press.

NICHOLLS, ANTHONY JAMES (1994). *Freedom with Responsibility: the Social Market Economy in Germany, 1918-1963*, Oxford, Oxford University Press.

OLIVER, HENRY (1960). "German neoliberalism", en *Quarterly Journal of Economics*, IXXIV, october, págs. 117-149. osWald-eucken, Irene (1994). "Freedom and economic power: neglected aspects of Eucken's work", en *Journal of Economic Studies*, Vol. 21, No. 4, págs. 38-45.

RAZEEN, SALLY (1996). "ordoliberalism and the social market: classical political

economy from Germany", en *New Political Economy*, Jul. 96, Vol. 1, Issue 2.

RESICO, MARCELO (2003). "El debate de las reformas económicas desde la perspectiva de la economía política", en *Diálogo Político*, Konrad Adenauer Stiftung, Año XX, No. 4, diciembre, págs. 175-199.

_____ (2004). "El proceso de integración en América latina, una perspectiva desde el Mercosur", en *Revista Testimonio*, Instituto de Estudios Social Cristianos, No. 80, octubre-diciembre.

_____ (2005). "Comentario a ponencia: neoliberalismo y Economía Social de Mercado", colaboración en la obra *La Actualidad del Pensamiento Social Cristiano*, lima, IESC-KAS.

_____ (2006). "Reformas económicas y modernización del Estado", en *Diálogo Político*, Konrad Adenauer Stiftung, Año XXIII, No. 3, Septiembre.

_____ (2008). *La estructura de una economía humana. Reflexiones en cuanto a la actualidad del pensamiento de W. Röpke*, Buenos Aires, Educa.

RIETER, HEINZ - SCHMOLZ MATTIAS (1993). "The ideas of German Ordoliberalism 1938-45: pointing the way to a new economic order", en *The European Journal of the History of Economic Thought*, 1:1 Autum.

RÖPKE, WILHELM (1936). *Crises and Cycles*, london. XII y págs. 224.

_____ (1966). *Introducción a la Economía Política*, Madrid, Alianza Editorial.

_____ (1979). *Mas allá de la oferta y de la demanda*, Madrid.

RÜSTOW, ALEXANDER (1950). *Das versagen des Wirtschaftsliberalismus*, Helmut Küpper Vormals Georg Bondi.

_____ (1961). "El significado histórico de la Economía Social de Mercado", *Simposio Direcciones Contemporáneas del Pensamiento Económico*, Instituto de Filosofía y Sociología de la Economía, Universidad de la Plata.

SINGH, ANOOP -BELAISCH, AGNÈS -COLLYNS, CHARLES - DE MASI, PAULA -KRIEGER, REVA - MEREDITH, GUY - RENNHACK, ROBERT (2005). "Stabilization and reform in Latin America: a macroeconomic perspective on the experience since the early 1990s", en *International Monetary Fund, Occasional Paper*, No. 238, February.

SMITH, MITCHELL P. (2001). "Europe and the German model: growing tension or symbiosis?", en *German Politics*, Vol.10, No.3 (december).

STIGLITZ, JOSEPH (2002). *El malestar en la globalización*, Madrid, taurus.

STREIT, MANFRED -WOHLGEMUTH, MICHAEL (1997). "the market economy and the State. Hayekian and ordoliberal conceptions", en *Diskussionsbeitrag*, 06-97, Max Plank Institut zur Erforschung von Wirtschaftssystemen.

VANBERG, VIKTOR (1988). „ordnungs-theorie“ as constitutional economics -the German conception of a 'Social Market Economy", en *Ordo* 39: 17-31.

_____ (2002). "F. A. Hayek und die Freiburger Schule," *Diskussionspapiere in Ordnungsökonomik*, 02/1, Institut für Allgemeine Wirtschaftsforschung Abteilung für Wirtschaftspolitik.

WATRIN, CHRISTIAN (1999). "Europe's 'New' Third Way", *Speech at Heritage Foundation*, May 11.

_____ (2002). "The German economy in 2002. The rise and fall of the German model", Paper given in Rome, Italy, December 11th.

WILLGERODT, HANS -WATRIN, CHRISTIAN -STÜTZEL, WOLFGANG -HOHMANN KARL (1982). *Standard Texts on the Social Market Economy*, Stuttgart-New York, Gustav Fischer.

WILLGERODT, HANS -PEACOCK, ALAN (eds.) (1989). *German Social Market Economy: Origins and Evolution*, london, Macmillan Press.

_____ (1989). *German Neo-Liberals and the Social Market Economy*, london, the Macmillan Press Ltd.

WOLL, ARTUR (1989). "Freiheit durch ordnung: die gesellschaftspolitische Leitidee im Denken von Walter Eucken und Friedrich A. von Hayek", en *Ordo, Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft*, Bd.40.

ZWEIG, KONRAD (1980). *The Origins of the German Social Market Economy. The Leading Ideas and their Intellectual Roots*, london and Virginia, Adam Smith Institute.



RESUMEN

El presente artículo realiza una presentación de los elementos fundamentales del concepto de la Economía Social de Mercado en tanto, para el autor, es un sistema de organización adecuado para las economías latinoamericanas de cara a sus desafíos presentes. Para ello se desarrollan los elementos centrales de esta concepción, sus orígenes, el marco de pensamiento del que surgió, se enumeran y exponen sus principios socio-políticos, económicos e institucionales, para concluir, en el apartado final, con una reformulación sucinta de las principales enseñanzas para el caso de las economías de nuestra región.

Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung.
Año XXVI - Nº 1 - Marzo, 2009



Resolución de la XXII Convención Partidaria de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU): El centro. El fuerte de Alemania*

I. Lo que es importante para nosotros

Atentos a los desafíos que nos plantea el mundo en el umbral de la segunda década del siglo XXI, expresamos nuestra convicción de que nuestro país sólo podrá proyectarse exitosamente desde una posición de centro. Nuestra visión cristiana del ser humano y los valores fundamentales que nos inspiran nos ayudan a luchar por aquello que es importante para nosotros y renovar lo que es de relevancia para nuestra proyección de futuro. Nos proponemos:

- una sociedad en la que todos tengan su lugar sin consideración de edad, género, religión o condición social;
- una sociedad en la que el punto de partida de nuestro pensamiento sea la familia como lugar en el que los padres asumen responsabilidad por sus hijos y los hijos responsabilidad por sus padres;
- una sociedad que se comprenda como sociedad solidaria y en la que el éxito personal, social o comercial sea reconocido como aporte a la sociedad;
- una sociedad que haga un uso responsable de nuestros recursos y actúe sabiendo que sólo puede repartirse lo previamente producido;
- una sociedad que incluya a todos y en la que todos tengan oportunidades de desarrollo personal y ascenso social, una sociedad en la que la eficiencia cuente y en la que el que trabaja tenga más que aquél que no lo hace.

La CDU expresa la voz de quienes se encolumnan detrás de estos objetivos.

* La Redacción agradece al partido Unión Demócrata Cristiana de Alemania la autorización para publicar este texto en español.



II. Una globalización humana. La dimensión internacional de la Economía Social de Mercado

La CDU reafirma la Economía Social de Mercado. Está persuadida de que el orden socioeconómico de la Economía Social de Mercado es también el mejor sistema para superar las consecuencias de la crisis financiera internacional. Sabemos que los mercados sólo pueden estar al servicio del ser humano cuando son mercados ordenados. Es la única forma de hacer realidad una economía de mercado humana. La Economía Social de Mercado constituye la bisagra entre la libertad y la seguridad.

La Economía Social de Mercado es el modelo de éxito que nos permitirá seguir viviendo en bienestar. En los términos definidos por Ludwig Erhard, es una economía basada en la eficiencia y la justicia social, la competencia y la solidaridad, la responsabilidad individual y la cohesión. Conjuga las oportunidades individuales con la equidad social en nuestra sociedad. El ordenamiento marco forma parte de la Economía Social de Mercado. De él deriva el mandato de la política para diseñar la sociedad.

La CDU apuesta a empresarios, ejecutivos y accionistas creativos, comprometidos y responsables, que junto con sus empleados y trabajadores generen una cadena de valor en condiciones justas.

La función del Estado es reglamentar el orden del mercado de modo tal de garantizar oportunidades y condiciones justas en el sentido de la Economía

Social de Mercado. La CDU sostiene la subsidiariedad como principio que permite tanto la competencia por la mejor solución como también la diversidad.

En Alemania, la mayoría de las empresas, en particular las empresas familiares, las pequeñas y medianas empresas, los talleres, los profesionales independientes y autónomos, se guían en sus actividades por las pautas verdaderamente importantes: administrar en forma sustentable, pensar en términos de generaciones y no de trimestres, asumir responsabilidad social más allá de objetivos empresariales en sentido estricto. Estos principios son condición para una política empresaria de crecimiento sólido.

Muchas pequeñas y medianas empresas han conquistado, paralelamente a las grandes empresas, un lugar fijo en los mercados del mundo con productos innovadores. No en vano el crecimiento del empleo de los últimos años se dio en las medianas y pequeñas empresas. Todos los agentes del mercado tienen la obligación de reflexionar sobre la ética de la acción, practicada sobre todo por las pequeñas y medianas empresas. Necesitamos un renacimiento del principio del "comerciante honorable" en función de los siguientes principios:

- *Principio de sostenibilidad:* es preciso establecer incentivos sustentados en objetivos de largo plazo y no de ganancias coyunturales.
- *Principio de la razón:* debemos volver a aplicar la regla básica de que sólo se puede prestar lo que antes se ha producido.

- *Principio de solidaridad:* la responsabilidad social es parte integral de nuestro orden de libre competencia. No podemos renunciar a nadie ni dejar atrás a nadie.
- *Principio de honestidad:* quien quiera vender algo deberá indicar de manera clara y comprensible los riesgos existentes.
- *Principio de responsabilidad:* nuestro país necesita personas dispuestas a asumir responsabilidad por sí mismas y por otros. Parte de esta responsabilidad es también admitir errores.
- *Principio de la decencia:* quien reclame “ajustarse el cinturón”, deberá él mismo hacer los ajustes correspondientes.

Con nuestra política queremos consagrar también internacionalmente parámetros básicos de la Economía Social de Mercado que en las décadas pasadas le depararon a Alemania unidad, bienestar y seguridad. Hoy sólo se cuenta con un orden internacional fragmentario. Esa situación fragmentaria permitió que se produjera la actual crisis financiera internacional. Por eso abogaremos dentro y fuera de Europa energética y consecuentemente en favor de la Economía Social de Mercado como modelo ordenador de los mercados globales. Consideramos importante eliminar las trabas comerciales entre Europa y Estados Unidos y crear con el tiempo un mercado transatlántico común.

III. Economía Social de Mercado en Alemania. Conjugar la libertad con la seguridad

A. Devolver protagonismo a la eficiencia

La justicia productiva y la justicia generacional forman una unidad. La justicia productiva exige que la eficiencia recobre protagonismo; aliviar la carga impositiva que pesa sobre el ciudadano debe privilegiarse por sobre nuevos campos de acción del Estado. Los partidos de izquierda a menudo consideran que el Estado es el mejor empresario. Nosotros, por el contrario, consideramos que el Estado tiene la obligación de ofrecer ayudas y fijar incentivos con instrumentos que guarden conformidad con el mercado.

La justicia generacional comienza por una política presupuestaria seria. Por lo tanto, la consolidación fiscal debe conjugarse con el objetivo de incrementar en Alemania el porcentaje neto que las ciudadanas y los ciudadanos reciben de su sueldo bruto.

A pesar de la actual coyuntura, reafirmamos nuestro objetivo de alcanzar lo antes posible un presupuesto equilibrado. Por un lado, el paulatino envejecimiento de la población y la disminución de la población activa implicarán una elevada carga para nuestros presupuestos públicos y sistemas de seguridad social. Por otro lado, toda distribución basada en el endeudamiento significa una carga directa para nuestros hijos y nietos. Por lo tanto, sanear los presupuestos es necesario



en aras de la justicia generacional en nuestra sociedad. La CDU reafirma el objetivo de limitar el endeudamiento del Estado nacional y de los 16 estados federados dentro de los preceptos establecidos por la Constitución y en función del principio de sostenibilidad.

Nuestra reacción a la crisis debe ser adecuada. Conscientes de nuestra responsabilidad por la sociedad en su conjunto, nuestro objetivo debe ser generar crecimiento lo antes posible para así volver a reducir cuanto antes el endeudamiento. Por eso reafirmamos las desgravaciones anticipadas, a partir de la actual crisis de los mercados financieros internacionales. Las personas que trabajan, pagan sus impuestos y cumplen con las leyes son las que producen los recursos requeridos para las inversiones estatales y el gasto público. Se trata de aprendices, millones de trabajadores, ejecutivos y empresarios independientes consustanciados con su sociedad. Únicamente con ellos podremos enfrentar con éxito los desafíos del futuro. Queremos aligerar la carga que pesa sobre las ciudadanas y los ciudadanos y sus familias. Nuestro objetivo es que las personas reciban una proporción neta más significativa del salario bruto. Queremos un programa que permita aliviar la carga impositiva y de aportes a la seguridad social que gravan los ingresos en Alemania:

1. *Reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas para que sea "simple, de alícuotas bajas y justo". Un sistema impositivo con alícuotas bajas fomenta la eficiencia y la iniciativa y permite adoptar*

medidas para asegurar los riesgos de la vida.

2. *Desgravación de los ingresos bajos y medios:* la actual progresión en las alícuotas determina que los aumentos salariales o la retribución por horas extras lleguen en muy escasa medida al bolsillo de la gente. Particularmente afectados se ven los ingresos bajos y medios. A ello se agrega que muchos contribuyentes están pagando sobre una parte de su renta la alícuota máxima. Se trata de obreros calificados que cumplen turnos extraordinarios pero cuyo trabajo adicional se refleja muy poco en sus ingresos. Pero también se ven afectados muchos académicos. Modificaremos este efecto contraproducente del sistema impositivo. El rendimiento y la voluntad de compromiso deben recobrar relevancia. Crearemos un sistema impositivo que no permita que aumentos salariales o más trabajo se vean minimizados por una "fría progresión de impuestos", sino que llegue efectivamente al bolsillo de la gente.
3. *Menor carga tributaria para familias con hijos:* como complemento del *splitting* impositivo para cónyuges, abogamos por un *splitting* familiar que determine que familias con hijos paguen menos impuestos que otras sin hijos.
4. *Posibilidad de desgravar los costos del seguro de salud y de cuidados permanentes:* reglamentaremos



- la deducibilidad de los aportes a las cajas de seguro médico y de cuidados permanentes para que todos los asegurados experimenten un claro alivio al primero de enero de 2010 por un volumen total de aproximadamente 9 mil millones de euros. En ese contexto, para nosotros es importante que los asegurados por el sistema público obligatorio y por el régimen de seguridad privada reciban el mismo trato.
5. *Fortalecimiento de los hogares privados:* queremos aprovechar mejor el potencial de los hogares privados en Alemania. Se trata de fijar incentivos inteligentes para eliminar el trabajo en negro y al mismo tiempo incrementar el empleo en blanco. Nuestro objetivo es darle en el más largo plazo al hogar el mismo tratamiento que a un empleador.

B. Economía y trabajo: en favor de la flexibilidad y la seguridad

En particular deseamos obtener éxitos en el mercado laboral. Este objetivo exige una política económica y de crecimiento exitosa. Sólo en la medida en que sigamos siendo exitosos en el plano económico tendremos suficientes recursos para invertir en seguridad social, educación e infraestructura. Se trata de promover las inversiones y el empleo, un principio básico aun en tiempos difíciles.

En las próximas décadas, nuestro objetivo es combinar para empresas y trabajadores los principios de flexibilidad y seguridad. En ese sentido, sostenemos los siguientes objetivos:

1. *Código de trabajo:* la legislación laboral alemana es compleja, burocrática y en muchos casos es una traba para la creación de nuevos empleos. Proponemos plasmar la legislación laboral en un Código de Trabajo sencillo, comprensible y manejable que favorezca el empleo en lugar del desempleo. En adelante, los empleados podrán reconocer de un vistazo no sólo sus derechos y garantías en la empresa, sino también sus deberes. Los empleadores, en particular la pequeña y mediana empresa, podrán entender fácilmente y con la adecuada seguridad jurídica cuáles son sus obligaciones pero también sus derechos. A tal efecto, es importante que se resuman en forma más concisa los más de 100 diferentes valores umbrales, que además deberán redactarse en forma menos burocrática. Reafirmamos el instrumento del trabajo a término.
2. *Política de mercado laboral:* promovemos una política de mercado laboral efectiva y eficiente que esté orientada a una activación temprana y adecuada de los desocupados y su integración en el mercado laboral en el menor tiempo posible. Contrarrestaremos la preocupación de muchas personas por el descenso social y la sobre-exigencia promoviendo puestos de trabajo adecuados a las necesidades del mercado en lugar de financiar el desempleo.
3. *Seguridad social:* Alemania necesita sistemas de seguridad social construidos sobre una base sóli-

da, que garanticen al individuo en caso de necesidad una seguridad confiable e impidan el descenso a la pobreza. Esto incluye que las ciudadanas y los ciudadanos que han trabajado a tiempo completo toda una vida reciban una jubilación que se ubique por sobre el límite de la pobreza. Deberá ser diseñada en función de las necesidades y financiada con impuestos. Daremos mayor seguridad a los autónomos con pequeños ingresos, para posibilitarles el acceso a la previsión social subsidiada.

4. *Ingreso mínimo en lugar de salario mínimo:* corresponde a los sindicatos y empleadores y no al Estado establecer cuál es el nivel salarial adecuado. Se trata de fortalecer la autonomía en la celebración de los convenios colectivos de trabajo. Quien pretenda obligar a las empresas a pagar un salario que no pueden producir genera una situación en la que muchas personas dejan de percibir salario alguno. Por eso, la CDU no aceptará salarios mínimos que destruyan puestos de trabajo y desactiven la competencia. La CDU promueve la creación de un ingreso mínimo en Alemania. Para garantizar que existan o se creen puestos de trabajo para personas menos calificadas, el ingreso mínimo estará compuesto por dos componentes: el salario y el subsidio al salario. Entendemos que quien tiene trabajo debe tener más que quien no trabaja. Para evitar un *dumping* salarial, simultáneamente deben prohibirse por ley salarios indignos.

5. *Eliminación de la burocracia:* un aspecto fundamental cuando se trata de reducir la burocracia es que el resultado debe ser concreto y tangible para los afectados. Para aliviar la carga burocrática que pesa en particular sobre las pequeñas y medianas empresas, hacemos énfasis en eliminar la obligatoriedad de presentar ciertas estadísticas, simplificar y acelerar los procedimientos de planificación y aprobación y desburocratizar los programas de promoción. Nuestro objetivo es reducir la burocracia hasta 2011 al menos en un 25 %. Los ahorros consiguientes generarán recursos para más inversiones.

6. *Agilización y promoción de inversiones:* para desturar las inversiones en el sector de infraestructura, Alemania requiere un programa de agilización de inversiones y, consiguientemente, procedimientos de aprobación más rápidos en todo el sector de infraestructura. Sólo podemos generar crecimiento y sostener nuestro bienestar a partir de innovaciones. El eje central de una política de innovación exitosa es la promoción de *clusters* en función de la eficiencia. A tal efecto, es necesario aunar las fuerzas de la ciencia y la economía y seguir potenciando nuestras fortalezas en la competencia internacional.

7. *Estabilidad de los precios energéticos:* conjugamos los objetivos ecológicos importantes con racionalidad económica y los intereses

de la gente. Por eso, no queremos que nuevas medidas del Estado terminen por encarecer los precios energéticos.

8. *Cambio tecnológico:* al ser un país de alta tecnología e industrializado, seguimos aceptando los retos de la competencia internacional. La CDU respaldará políticamente con firmeza el necesario cambio tecnológico, como puede ser el desarrollo de sistemas de accionamiento alternativos en el sector automotriz.

IV. Hacia una república de la educación

Queremos lograr que en la próxima década no sea el origen de la gente joven el que decide sobre su futuro y facilitar el ascenso social a través de la educación. El objetivo es que todo talento sea detectado y fomentado lo antes posible.

La educación es la clave para las oportunidades que ofrece la vida a cada uno. Un sistema educativo libre, justo y eficiente permitirá crear valores que aseguren la prosperidad. La cultura y la educación comienzan en el hogar paterno. Una educación acertada por parte de la familia no puede ser sustituida por ninguna institución. La CDU apoya a los padres en la realización de esta tarea, importante para nuestra sociedad.

La educación es la clave del ascenso personal. Es nuestra función facilitar, sobre todo a la gente joven, iguales oportunidades de partida, se trate de

hombres o mujeres. Por eso es necesario que tengamos más pedagogos y docentes masculinos en guarderías, jardines de infantes y escuelas, que puedan predicar con el ejemplo.

La educación también es la clave de la integración. El alto porcentaje de jóvenes que provienen de familias de inmigrantes, que continuará creciendo en los próximos años, redobla la necesidad de que las escuelas faciliten la participación y las posibilidades de ascenso de todos. Todo niño cuenta. No queremos renunciar a ningún talento. Adherimos al principio de que la jurisdicción cultural es de los estados federados y a un federalismo competitivo.

El camino hacia una república de la educación hace necesaria una ofensiva educativa. Aseguraremos que se persigan consecuentemente los siguientes objetivos para la próxima década:

1. *El 10 % del PBI será destinado a educación e investigación:* forma parte de una república de la educación ambicionar un sistema de educación y ciencia que sea uno de los mejores del mundo. Por eso sostenemos que los fondos que se liberan a medida que disminuya el número de alumnos y estudiantes deberán ser utilizados para cumplir nuevas tareas conceptuales como fomento temprano de los talentos, incrementar el número de escuelas de tiempo completo, mejorar el aseguramiento de calidad, adoptar medidas de capacitación docente. Aspiramos a que en el año 2015 el 10 % del PBI sea invertido en el futuro y, por ende, destinado a educación e investigación.



2. *Diversidad escolar en lugar de escuela única:* cada persona tiene potencialidades y talentos específicos. Por lo tanto, una oferta educativa diversificada es la condición más importante para cumplir con nuestros objetivos. La eficiencia del sistema escolar diversificado muestra resultados probados y ha ido evolucionando exitosamente. Rechazamos el concepto de escuela única. Defendemos la enseñanza de valores en el marco de la educación escolar. Reafirmamos nuestro apoyo a las clases de religión.
3. *Permeabilidad:* nos proponemos coordinar mejor la educación temprana y escolar y mejorar la formación y capacitación de maestros y maestras jardineras y pedagogos. Finalizado el ciclo escolar, cualquiera que sea el título obtenido, debe abrir oportunidades para seguir progresando. Por lo tanto, en los próximos cinco años queremos reducir a la mitad el número de jóvenes sin estudios escolares y sin formación profesional completos en Alemania. Más permeabilidad significa también facilitar el acceso a los estudios universitarios. El que pueda demostrar calificaciones profesionales debe tener la oportunidad de estudiar. Es un motivo más para continuar impulsando el pacto celebrado entre las universidades.
4. *Parámetros educativos vinculantes:* la movilidad cobra creciente importancia. El sistema educativo debe estar a la altura de las circunstancias. Por eso es importante y necesario contar con parámetros educativos vinculantes y exámenes finales comparables. Nuestro objetivo es establecer bachilleratos con exámenes centrales al menos en las materias alemán, matemáticas, lenguas extranjeras y ciencias naturales.
5. *Conocimientos de alemán como condición:* necesitamos que la lengua alemana sea fomentada desde el jardín de infantes, que se realicen tests de nivelación para todos los niños desde los cuatro años y se dicten intensas clases de apoyo una vez detectadas las falencias y se apliquen programas de lengua que acompañen las clases. El idioma es la clave de la integración. Por eso invitamos especialmente a personas de familias de inmigrantes a seguir la carrera docente y pedagógica.

V. Cohesión en nuestra sociedad

Estamos seguros de que junto con las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro país podremos aprovechar las oportunidades que nos ofrece esta futura segunda década del siglo XXI. Las oportunidades están en revivir nuestros valores y nuestras capacidades, pero también en convencer a nuestros socios dentro y fuera de la Unión Europea del modelo de la Economía Social de Mercado como condición de prospere-

ridad y paz, para que de esta manera también se acepten los rasgos esenciales de la Economía Social de Mercado como marco ordenador internacional.

La oportunidad está en hacerlo juntos, hacerlo en una alianza generacional, compuesta por todas las ciudadanas y ciudadanos interesados en el futuro de Alemania y dispuestos a actuar solidariamente.

En la década por venir, la CDU seguirá fortaleciendo el compromiso cívico. El cargo honorífico es la esencia de nuestro sistema comunitario y no puede ser sustituido por el Estado. Sin el compromiso solidario de millones de ciudadanas y ciudadanos Alemania sería más pobre y más fría. Seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para que el trabajo honorífico sea reconocido como servicio a la sociedad y para que se mejoren las condiciones en las que se lo presta en nuestro país.

Nos sentimos responsables de proyectar los destinos de nuestro país para bien de las personas y de legar a las futuras generaciones una herencia constituida por un cúmulo de oportunidades en lugar de gravosas deudas. Lo hacemos sobre la base de nuestra convicción cristiana, por lo cual abogamos por una sociedad consciente de su origen cristiano y occidental, pero que también se muestre abierta al mundo. Abogamos por una sociedad abierta a quienes quieran trabajar y vivir en ella y estén dispuestos a reconocer nuestros valores y nuestras reglas y acepten integrarse en nuestra sociedad.

Realizaremos este aporte integrativo. Alemania es un país de integración. Aspiramos a que la próxima década sea plena de buenos años para las ciudadanas y los ciudadanos de Alemania. Todas las oportunidades están dadas para que así sea.

Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung.
Año XXVI - Nº 1 - Marzo, 2009



Este es el tercer fascículo de la Serie de Economía Social de Mercado-ESM, publicado por la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) de la Universidad Rafael Landívar. Con él, se espera interesar al público sobre el análisis de la ESM y su aplicabilidad en Centroamérica.

En esta ocasión se presentan los siguientes tres artículos: el primero compara el contenido de las recomendaciones vertidas por el Consenso de Washington con los postulados de la ESM; el segundo, analiza en qué medida los países de América Latina cuentan con las condiciones necesarias que son indispensables para que opere la ESM; y el tercer artículo analiza la pertinencia de implementar la ESM en la región latinoamericana, como una propuesta para enfrentar la pobreza y la desigualdad.

Por último, este fascículo incluye el documento: "Resolución de la XXII Convención Partidaria de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU): El centro. El fuerte de Alemania", en el cual el partido CDU describe los valores fundamentales en que se sustentan para enfrentar los desafíos presentados por el siglo XXI.